

**UNIVERSIDAD JOSÉ MARTÍ**

**SANCTI SPÍRITUS**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. MENCIÓN DIDÁCTICA**

**TÍTULO: ACCIONES PARA CONTRIBUIR A LA EDUCACIÓN DEL VALOR DE LA  
RESPONSABILIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA RESIDENCIA  
ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA**

AUTORA: Lic. Zaely Álvarez Hernández

TUTOR: Dr C Ramón Reigosa Lorenzo.

**2010**

## DEDICATORIA.

A mi bebé y mi esposo, fuente perpetua de inspiración y  
pujanza para seguir adelante.

A mi madre, única e irrepetible.

A mi padre, fusión de sueños, esperanzas y realidad.

A mi tía, inteligencia y sabiduría.

A mi hermano, confianza.

A mi niña preciosa, presencia y amor.

A mis abuelas y abuelos, parte de mí.

A mis suegros, ayuda incondicional.

A mis amigos todos, en especial a Yasmine.

A todas las personas que creen en su capacidad de ser y de vivir, porque duplican sus oportunidades, cambian la vida y saborean el consuelo y la satisfacción de haber contribuido al mejoramiento humano.

## **AGRADECIMIENTOS.**

**A:**

Mi familia, de la que aprendí constancia, voluntad y el secreto de alcanzar metas  
en la vida;

Reigosa mi tutor, por su observación atinada y oportuna;

Loreley, Migue y Manuel, por el legado de fe;

Anaysa, Sahilí y Elizabeth, mis consultantes y amigas, por su ayuda incondicional;

los que integraron e integran el departamento de Arte del ISP, por su enseñanza y  
formación;

mis directores Maylin y Luis, por su disposición.

A mis compañeros de trabajo, en especial Ana Lidia, por su apoyo.

A Iromi, por su amistad.

A mi tribunal y profesores, por la espera.

A todos, por estar siempre que los necesité.

## **SÍNTESIS.**

La tesis que se presenta contiene acciones para contribuir a la educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes de la Residencia Estudiantil Universitaria “José Martí de Sancti Spíritus. En el primer capítulo se analizan los fundamentos teóricos que sustentan la educación en el valor de la responsabilidad, en el segundo se exponen los resultados del diagnóstico de las potencialidades y carencias que presentan los estudiantes en cuanto a este valor, las acciones para la educación del mismo dentro de la Residencia Estudiantil y por último se evalúa el resultado de su aplicación. Para conformar la propuesta se utilizaron métodos de los niveles teóricos, empírico y matemático; así como los instrumentos y técnicas asociadas a ellos. El principal aporte son las acciones diseñadas las que permitieron darle solución al problema científico planteado.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO I. CONCEPCIONES TEÓRICAS SOBRE LA EDUCACIÓN EN VALORES DESDE LA ESCUELA. ....</b>	<b>8</b>
1.1 Aproximaciones teóricas al tema de los valores y su educación.....	8
1.2 La educación en valores como una tradición de la pedagogía en Cuba. ....	21
1.3 El valor de la responsabilidad en los estudiantes de la Enseñanza Superior.....	28
1.4 Caracterización de la Residencia Estudiantil Universitaria de la UNISS. ....	30
<b>CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA. ....</b>	<b>33</b>
2.1 Diagnóstico del estado de la educación del valor de la responsabilidad en la Residencia Estudiantil Universitaria de la UNISS. ....	33
2.2 Acciones para la educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes de la Residencia Estudiantil Universitaria de la UNISS. ....	34
2.2.1 Fundamentación. ....	34
2.2.2 Definición y operacionalización de la variable dependiente.....	41
2.2.3 Acciones. ....	42
2.3 Realización del pre-experimento pedagógico. ....	55
2.3.1 Procedimientos para medir los resultados obtenidos con la realización del pre-experimento.....	56
2.3.2 Organización del pre-experimento.....	57
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>60</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>61</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>62</b>

## INTRODUCCIÓN

La universidad en Cuba además de graduar profesionales y especialistas con calidad en diversas áreas del conocimiento debe formarlos acorde con las necesidades sociales, en este sentido es importante la educación de ciudadanos responsables.

Con el inicio del período especial en la década del 90 el país se vio en la obligación de adoptar medidas para salvar la Revolución que, aunque necesarias, han profundizado las diferencias sociales, lo que unido a las carencias económicas ha puesto de manifiesto actitudes en los ciudadanos y dentro de ellos en los jóvenes contrarias a las aspiraciones del sistema social que se construye.

Por tanto se ha hecho necesario fortalecer el proceso de educación en valores, en niños, adolescentes y jóvenes, el que constituye un problema cardinal de la escuela cubana.

**“A partir del curso 1998/1999, se establecieron los Lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela y se han dado pasos en este sentido desde el nivel primario hasta el universitario. No obstante, se hace necesario perfeccionar constantemente el trabajo y buscar nuevas vías que permitan incrementar la creatividad de alumnos y docentes en el cumplimiento de esta tarea”.** (Reigosa, 2007: 1)

En la educación en valores la Universidad juega un papel importante; pues es en la formación profesional donde el estudiante asume un grupo de actitudes a partir de los conocimientos que va incorporando y esto, a su vez, se transmite a los modos de actuación.

Los estudiantes del Curso Regular Diurno son los que permanecen la mayor parte del tiempo en la institución universitaria y realizan allí una parte importante de su vida social, sobre todo los que hacen uso de la Residencia Estudiantil Universitaria, por ello esta debe desempeñar un papel importante en el trabajo educativo como

complemento de las actividades docentes, debido a que, en ella, los estudiantes pueden realizar un grupo importante de actividades en horario extradocente.

De lo anterior, se presupone la importancia de profundizar en el nivel de efectividad con que la Residencia cumple su función educativa, revelando las principales contradicciones y las distintas alternativas de perfeccionamiento que existen en esta importante Institución.

Los resultados del diagnóstico muestran que según las orientaciones del Ministerio de Educación Superior se debe prestar atención priorizada al proceso de formación integral de los estudiantes en las residencias estudiantiles universitarias. Estas deben constituir una de las áreas de investigación donde se propongan alternativas viables, tomando en consideración las condiciones actuales, los nuevos escenarios en los cuales tendrán que desenvolverse los becarios y las indicaciones para el proceso de formación del estudiantado universitario cubano.

El valor de la responsabilidad es uno de los que muestra mayor grado de deterioro en los estudiantes becarios de la Universidad de Sancti Spíritus, se detectaron debilidades en cuanto a su responsabilidad y potencialidades para resolver las mismas.

#### Potencialidades

- La existencia de indicaciones sobre la necesidad de lograr la unidad entre instrucción y educación en el proceso formativo de los estudiantes universitarios.
- La disposición de los estudiantes a modificar sus modos de actuación.
- La existencia de un ambiente de trabajo en la residencia estudiantil que permite implementar propuestas de solución a esta problemática.

#### Debilidades.

- Desconocimiento de los modos de actuación relacionados con el valor de la responsabilidad.
- Falta de disposición a cumplir con disciplina las tareas asignadas.

- Manifestaciones de maltrato a la propiedad social y falta de orientación hacia su cuidado.
- Falta de orientación hacia el cuidado del medio ambiente.

La búsqueda de una solución a tal problemática permitió constatar que la educación del valor de la responsabilidad ha sido abordada por investigaciones realizadas en las universidades cubanas, pero hasta donde se ha podido conocer no existen propuestas para trabajarla con los alumnos de las Residencias Estudiantiles Universitarias.

Al carecer de una propuesta de solución al problema práctico por otra vía se decidió utilizar la investigación por lo que se formuló el **problema científico** siguiente:

¿Cómo contribuir a la educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes de la Residencia Estudiantil de la Universidad José Martí de Sancti Spíritus (UNISS)?

#### **Objeto de estudio.**

El proceso de educación en valores en los estudiantes de la Residencia Estudiantil de la UNISS.

#### **Campo de acción.**

La educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes en la Residencia Estudiantil de la UNISS.

#### **Objetivo.**

Aplicar acciones que contribuyan a la educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes del tercer año de la carrera de Derecho en la Residencia Estudiantil de la UNISS.

#### **Preguntas Científicas.**

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la educación en el valor de la responsabilidad?



2. ¿Cuál es el estado actual que presenta la educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes becarios del tercer año de la carrera de Derecho de la Universidad José Martí de Sancti Spíritus?
3. ¿Qué acciones contribuyen a la educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes becarios del tercer año de la carrera de Derecho de la Universidad José Martí de Sancti Spíritus?
4. ¿Qué resultados se obtendrán con la aplicación de las acciones en función de la educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes becarios del tercer año de la carrera de Derecho de la Universidad José Martí de Sancti Spíritus?

**Tareas científicas:**

1. Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la educación en el valor de la responsabilidad.
2. Diagnóstico del estado actual que presenta la educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes becarios del tercer año de la carrera de Derecho de la Universidad José Martí de Sancti Spíritus.
3. Elaboración de las acciones para la educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes becarios del tercer año de la carrera de Derecho de la Universidad José Martí de Sancti Spíritus.
4. Determinación de los resultados que se obtienen con la aplicación de las acciones en función de la educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes becarios del tercer año de la carrera de Derecho de la Universidad José Martí de Sancti Spíritus.

**Métodos del nivel teórico:**

**Histórico-lógico.** Se empleó para estudiar las regularidades y tendencias en la educación en valores, sintetizar enfoques actuales en Cuba; así como, evaluar el trabajo realizado en el contexto educativo.

**Inductivo-deductivo.** Resultó útil para establecer las direcciones necesarias en el

proceso investigativo y hacer inferencias que, en combinación con el análisis y la síntesis, permitieron determinar el problema, definir el objeto de estudio, precisar el campo de acción, establecer generalizaciones deductivas caracterizadoras de la tendencia del objeto de estudio y arribar a conclusiones.

**Analítico-sintético.** Permitió estudiar los fundamentos teóricos de la educación en valores para, luego, particularizar en el valor de la responsabilidad y desde la síntesis, concretar los requerimientos que posibilitan la educación en valores.

### **Métodos del nivel empírico.**

**Análisis de documentos** para determinar las deficiencias y potencialidades existentes en la Residencia Estudiantil Universitaria de la UNISS para la educación del valor de la responsabilidad y las orientaciones que existen sobre este proceso en la escuela.

**La observación** directa de los modos de actuación de los estudiantes que forman parte de la muestra, para determinar su comportamiento y la cooperación entre ellos en la etapa de implementación de las acciones.

**La experimentación (El pre-experimento pedagógico)** En función de validar las acciones, para transformar la realidad del objeto de estudio, lo que permitió comprobar los resultados iniciales. En este sentido, se determinaron las fases siguientes:

**Fase de diagnóstico.** Permitió la penetración en el tema a partir de la revisión y la aplicación a los estudiantes, de diferentes instrumentos con el objetivo de comprobar las insuficiencias que presentan en el valor de la responsabilidad.

**Fase formativa.** Legitimó la aplicación de las acciones con el objetivo de contribuir con la educación del valor de la responsabilidad, en los estudiantes.

**Fase de control.** Posibilitó la constatación de la efectividad de la propuesta diseñada.

### **Métodos del nivel estadístico y/o procesamiento matemático.**

**La estadística descriptiva:** se empleó en el procesamiento, análisis e interpretación de la información.

### **Población y muestra**

Se asumió **la técnica de muestreo intencional**, según la clasificación de la doctora Beatriz Castellanos (1997)

La población estuvo compuesta por 49 estudiantes de la carrera de Derecho de la Residencia Estudiantil Universitaria” José Martí” de Sancti Spíritus y la muestra por los 8 estudiantes del tercer año.

**Variable independiente.** Acciones para contribuir a la educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes de la Residencia Estudiantil de la UNISS.

**Variable dependiente.** Nivel de educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes de la Residencia Estudiantil de la UNISS.

**La novedad científica** radica en el diseño de acciones que posibilitan la educación del valor de la responsabilidad utilizando como vía principal el componente extensionista y como espacio la Residencia Estudiantil Universitaria.

**La contribución práctica** radica en las acciones diseñadas para utilizar el componente extensionista en la Residencia Estudiantil Universitaria en el proceso de educación en valores de modo que constituya un complemento de las actividades académicas.

En Cuba se han obtenido resultados científicos en el estudio de los valores. Se destacan los trabajos realizados por José R. Fabelo, Nancy Chacón Arteaga, Cándido Aguiar Díaz, Esther Baxter, María Isabel Domínguez, Lissette Mendoza Portales y otros, que aportan una concepción general sobre los mismos.

Para la realización de la presente propuesta resultaron de mucha importancia la consulta de una amplia bibliografía, dentro de la que se destacan: los trabajos mencionados; los documentos normativos del MES, del MINED, del PCC y del Estado, sobre la educación en valores.

El trabajo está conformado por introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

Capítulo I. Concepciones teóricas sobre la educación en valores desde la escuela.

Capítulo II. Fundamentación y validación de la propuesta.

# **CAPITULO I. CONCEPCIONES TEÓRICAS SOBRE LA EDUCACIÓN EN VALORES DESDE LA ESCUELA.**

## **1.1 Aproximaciones teóricas al tema de los valores y su educación.**

El desarrollo experimentado por la humanidad en los inicios del siglo XXI; aunque significa un crecimiento considerable del hombre, ha profundizado las contradicciones sociales en todos los aspectos de la vida. Esto hace que el problema de los valores humanos esté en el centro de atención de los distintos agentes sociales que tienen que ver con su educación.

Para entender lo relacionado con la educación en valores, es necesario partir del cuestionamiento, qué son los valores, cómo lo ven los diferentes teóricos y cómo se expresan los valores morales en la educación.

Los valores, como fenómenos sociales, como categorías son estudiados por las ciencias filosóficas y dentro de esta por la Axiología, que lo ve esencialmente en su relación con la educación. Axiología viene del griego y significa axio–valor y logos–tratado o estudio. Esta ciencia recoge además las nociones filosóficas de lo valioso, lo bello, lo estético, como relaciones objetivas en las creaciones humanas.

**“Los valores, en tanto objetos o determinaciones espirituales, no son otra cosa que la expresión concentrada de las relaciones sociales. Fuera de las relaciones activas del sujeto con el objeto, es imposible concebir el valor y la relación valorativa consiste en uno de los modos en que el hombre asimila la realidad”.** (Rodríguez, 1983: 148)

Fabelo (2003), expresa que la axiología ha tratado de dar respuesta a preguntas tales como: ¿cuál es la naturaleza de los valores humanos?, ¿de dónde surgen?, ¿cuál es su fuente?

Según su criterio **“...podrían clasificarse en cuatro grandes grupos las principales posiciones que, a lo largo de la historia del pensamiento filosófico, han intentado explicar la naturaleza de los valores humanos. Estas posiciones**

**son: la naturalista, la objetivista, la subjetivista, y la sociologista”** (Fabelo, 2003: 17) y argumenta que ninguna logra brindar una teoría satisfactoria. Cada una de estas posiciones le atribuye una naturaleza distinta y única a los valores: o son propiedades naturales, o son esencias ideales objetivas, o son el resultado de la subjetividad individual o colectiva.

Este autor resuelve el problema mediante una nueva propuesta interpretativa al considerar la pluridimensionalidad de los valores, que reconoce la existencia de **“...tres dimensiones fundamentales para los valores, que se corresponden, a su vez, con tres planos de análisis de esta categoría. Se distinguen conceptualmente estas dimensiones como objetiva, subjetiva e instituida”** (Fabelo, 2003: 50).

Para Fabelo (2003), en el primero de estos planos es necesario entender los valores como parte constitutiva de la propia realidad social, como una relación de significación entre los distintos procesos o acontecimientos de la vida social y las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto. El sistema objetivo de valores es independiente de la apreciación que de él se tenga, pero eso no significa que sea inmutable. Todo lo contrario, es dinámico, cambiante, atendido a las condiciones histórico concretas. Es posible que lo que hoy o aquí es valioso, mañana o allá no lo sea, debido a que puede haber cambiado la relación funcional del objeto en cuestión con lo genéricamente humano.

Los valores no existen fuera de las relaciones sociales, fuera de la sociedad y el hombre, y poseen un carácter histórico concreto, ya que lo que tiene significación positiva en un momento, la pierde en otro y viceversa (Fabelo, 1989: 31).

El segundo plano de análisis se refiere a la forma en que esa significación social, que constituye el valor objetivo, es reflejada en la conciencia individual o colectiva. En dependencia de los gustos, aspiraciones, deseos, necesidades, intereses e ideales, cada sujeto social valora la realidad de un modo específico.

En el tercer plano de análisis, los valores instituidos y oficialmente reconocidos pueden ser el resultado de la generalización de una de las escalas subjetivas existentes en la sociedad o de la combinación de varias de ellas. Por lo general, ciertos individuos o grupos que ostentan el poder son los que imponen este sistema al resto del universo social de que se trate, mediante la conversión de su escala de valores en oficial (Fabelo, 2003: 53).

Este autor define los valores en distintas obras como “...**la significación socialmente positiva que adquieren los objetos y fenómenos de la realidad, al ser incluidos en el proceso de actividad práctica humana**” (Fabelo, 1989: 43) o como “... **realidad humanizada con significación positiva para el hombre**”. (Fabelo, 1994: 20)

En estas definiciones el autor siempre considera a los valores como positivos en contraposición a otras en que se realiza una conceptualización que permite considerar la existencia de valores negativos, en la presente tesis se asumen los criterios de Fabelo al respecto al considerar la existencia de valores y antivalores.

A mediados de la década del 90 la Asamblea Nacional del Poder Popular convocó a una Audiencia Pública para discutir el tema de los valores en ella varios especialistas lo abordaron desde distintos puntos de vistas. José Ramón Fabelo Corso, al analizarlos desde la óptica del filósofo, señaló que para entender esta categoría es necesario tomar en consideración tres planos de análisis.

- ◆ El sistema objetivo de valores. (Vistos como parte constitutiva de la propia realidad y de la significación social que le atribuye el sujeto que valora)
- ◆ Los valores subjetivos o de la conciencia. (Forma en que la significación social es reflejada en la conciencia individual)
- ◆ Sistema de valores institucionalizados. ( Evidencian del modo de organización y funcionamiento de la sociedad en la que el sujeto vive y se desarrolla)

Como queda explícito en la exposición anterior, el primer postulado que se señala se refiere a los valores que están constituidos de forma objetiva en la realidad, es decir, en el proceso de relaciones sociales que los hombres establecen en la producción material y que son aceptados como valores e identificados socialmente.

El segundo postulado se refiere a la forma en que estos valores son asumidos, recepcionados e interpretados en la subjetividad por parte de los individuos y en consecuencia se convierten en reguladores de sus modos de actuación.

El tercer punto aborda la institucionalización de los valores, la forma en que estos son oficializados por los diferentes órdenes jerárquicos componentes de la sociedad. (Fabelo, 1996: 5)

Lo expuesto lleva a considerar los valores como una expresión de la propia personalidad en su interacción con el contexto social del cual forman parte; expresión contenida no sólo en la estructura cognitiva; sino, fundamentalmente, en los profundos procesos de la vida social y cultural y en la concepción del mundo del hombre. Procesos y concepción que existen en la realidad, como parte de la conciencia social y en estrecha correspondencia y dependencia del tipo de sociedad en la que niños, adolescentes y jóvenes interactúan y se forman.

Cintio Vitier, al abordar los valores desde una perspectiva histórica, refiere que en Cuba, cuando se habla de los principios fundadores y fines axiológicos, hay que remontarse a las concepciones pedagógicas vigentes desde el siglo anterior en las figuras del padre Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Rafael María de Mendive y que culmina con los postulados y el pensamiento revolucionario de José Martí. (Vitier, 1996: 22)

María Isabel Domínguez, aborda el tema de los valores a partir de su relación con el medio social y le concede un papel decisivo a las instituciones, familia, escuela. Señala que, en el caso de aquellos que aún no se han insertado socialmente, que no tienen una calificación, no han formado una familia, cuando aparece algún acontecimiento en la vida de índole económica que pueda modificar su sistema de



relaciones o su actividad, esto adquiere para ellos una connotación diferente (tanto en su afectación concreta como en su representación subjetiva) a como puede ser asimilado por otros jóvenes o adultos. (Domínguez, 1996: 15)

Esta autora, en su generalización, no expresa exactamente un concepto de valor; sino que lo asume como expresión de un determinado contexto histórico concreto. Estos criterios son muy valiosos para cualquier propuesta al respecto, puesto que desconocer la influencia del medio social en los sujetos implicaría caer en un error que seguramente afectaría su validez.

Fernando González Rey asume los valores como **“... los motivos que se constituyen y se configuran en el proceso de socialización del hombre; en todos los sistemas de relaciones se estructuran valores que permiten al hombre su expresión en las distintas esferas en las que está inmerso”**. (González, 2002: 12)

Gilberto García Batista, expresa que para la Pedagogía, la formación de valores es, en esencia, un problema de la educación de la personalidad. Para ello, se deben dar un conjunto de condiciones positivas, que así lo permitan, entre las que señala:

- ◆ tomar en cuenta las necesidades del sujeto que se educa;
- ◆ respetar la dignidad de cada uno;
- ◆ establecer relaciones con una adecuada comunicación;
- ◆ promover la creatividad para que sea protagonista directo de su propia formación.

De acuerdo con la doctrina marxista la regulación de la educación en valores morales, además de estar determinada socialmente, tiene que ser comprendida como expresión del carácter activo del hombre. Los valores que este asume y defiende, son el producto de sus propias reflexiones y juicios acerca de la realidad en que vive y un reflejo de lo que constata en la sociedad.

La moral no puede imponerse desde fuera, ni exigir del ser humano una actitud de pasividad y obediencia ante lo establecido. Tampoco puede esperarse que el simple conocimiento se convierta en un resorte moral adecuado. Antes de asumirlo, el hombre confronta el nuevo conocimiento con sus necesidades, las experiencias que ha acumulado en su desarrollo socio-histórico y sus puntos de vistas esenciales y solo después de complejas valoraciones, lo incorpora y utiliza en su vida cotidiana. Este es un proceso sumamente complejo, en el que el ser humano se plantea muchas interrogantes, inquietudes y dudas. En la búsqueda de soluciones, el hombre arriba a sus propias conclusiones y son estas las que pueden convertirse en convicciones morales. (García Batista, 1996: 30)

Refiriéndose a la importancia de este tema Fidel Castro expresó **“Para nosotros, es decisiva la educación y no solo la instrucción general (...) sino la creación y la formación de valores en la conciencia de los niños y los jóvenes desde las edades más tempranas y eso hoy es más necesario que nunca (...) educar es sembrar valores, es desarrollar una ética, una actitud ante la vida. Educar es sembrar sentimientos. Educar es buscar todo lo bueno que pueda estar en el alma de un ser humano.”** (Castro Ruz, 2001:2)

En la propuesta se asume que los **“...valores son determinaciones espirituales que designan la significación positiva de las cosas, hechos, fenómenos, relaciones y sujetos, para un individuo, un grupo o clase social, o la sociedad en su conjunto. Están condicionados por las relaciones sociales predominantes, constituyen componentes esenciales de la ideología, expresión de la cultura y la historia de una sociedad en una época determinada y de los intereses, puntos de vista, necesidades y contradicciones de los diferentes sujetos.** (Partido Comunista de Cuba, 2007: 2)

Es importante tener en cuenta que los valores se forman en el proceso de interacción entre los hombres y el objeto de su actividad, en la producción y reproducción de su vida material y espiritual. Se convierten en formaciones internas del sujeto, acorde al nivel de desarrollo alcanzado, la experiencia histórico social e individual y el impacto de los factores de influencia educativa.

Como orientadores y reguladores de la conducta, constituyen un sistema, pues guardan relación dinámica unos con otros y conforman una jerarquía entre ellos, que es decisiva en los momentos de elección moral. Su educación es un proceso activo, complejo y contradictorio como parte de la formación de la personalidad, que se desarrolla en condiciones histórico sociales determinadas y en la que intervienen diversos factores socializadores, como la familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación masiva, las organizaciones políticas y de masa, entre otros.

En el proceso de educación en valores es preciso atender a la utilización al máximo del entorno social en que se desenvuelve el estudiante, puesto que, como señala la personalidad es un resultado de la historicidad, de ahí la importancia del análisis del entorno social en que se desenvuelve el sujeto.

Exaltar la significación socialmente positiva de la realidad, como un determinante para la educación en valores, permite identificar que **“... la vida social es una gran fuente para la educación de valores, pues en la herencia cultural de los pueblos siempre se conservan con mucha fuerza los mensajes de las significaciones sociales positivas.”** (Carvajal, 2007: 12)

Michel Caduto, asume como valores morales: **“... aquellos que presentan una bondad o maldad intrínseca; son en el fondo, los que impregnan toda la escala de valores en un sentido, pues todas las preferencias se hacen sobre la base de que se consideran "buenas" para el sujeto o la colectividad o "justos" y aparecen como "derechos" o "deberes", siendo la elección entre los polos axiológicos la esencia de la "libertad".** (Caduto, 1991: 8)

Durante los primeros años de la década del 90 Cuba se vio abocada a un colapso económico; entre otras causas, por el derrumbe del campo socialista y el recrudecimiento del bloqueo imperialista. Esto fue posible superarlo, solamente por la firmeza inquebrantable del pueblo; la iniciativa creadora de todos los comprometidos con esta justa causa y la puesta en práctica de determinadas medidas económicas.

Lo señalado anteriormente, trajo aparejado en una parte de la población, el deterioro de algunos valores como: la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y la honradez y el reacomodamiento y jerarquía con mayor fuerza de otros.

Partiendo de la doctrina marxista se comparte la concepción de diversos especialistas de que el sistema de valores está condicionado por las formas de vida de la sociedad, en las que el sujeto vive y se desarrolla; lo que origina que al cambiar las relaciones sociales y fundamentalmente, las económicas, se jerarquizan de una manera diferente los valores existentes a nivel de sociedad o se deterioran, a nivel de individuo aquellos que no estaban lo suficientemente interiorizados y consolidados.

En los últimos años, se han realizado diversos estudios que han tenido como objetivo fundamental valorar las opiniones sociales de los estudiantes con relación a determinados aspectos de su vida. En estos, se incluyen: el trabajo de la escuela; el que desarrollan en su grupo escolar y en su medio social; así como los efectos que ha tenido, a nivel institucional, la labor que se realiza para educar en valores a niños adolescentes y jóvenes; lo que demostró que, mientras mayor fuera el aporte cognitivo, mayor sería la posibilidad de salvación de la premisa fundamental definida por el Comandante en Jefe el 1. de mayo de 2000, cuando expresó su concepto de Revolución.

En la propuesta se consideran importante, además, los conceptos de valoración y orientaciones valorativas.

**Valoración:** es el reflejo subjetivo en la conciencia del hombre de la significación que para él poseen los objetos y fenómenos de la realidad. Esta tiene un carácter predominantemente subjetivo como parte componente de la conciencia humana (Fabelo, 1989: 43).

**Orientaciones valorativas:** para Báxter (1999), son el valor hecho consciente y estable para el sujeto que valora, que le permite actuar con un criterio de evaluación, revelando el sentir que tienen los objetos y fenómenos de la realidad para él, hasta

ordenarlos jerárquicamente por su importancia, conformando así la escala de valores a la que se subordina la actitud ante la vida.

Esta autora argumenta que las orientaciones valorativas, son componentes importantes de la estructura de la personalidad y la conciben así la mayoría de los especialistas que analizan esta problemática al referirse al aspecto subjetivo personal de los valores, aunque tienden a denominarlas de diferentes formas: sistema de actitudes, posición en la vida, sentido personal, valor para sí, orientación valorativa, etc.

Según su opinión cada sociedad es portadora de determinados valores, que son asimilados por el niño, adolescente o joven en forma de orientaciones valorativas, de acuerdo con las particularidades de la sociedad en que viven, las características de cada etapa de su desarrollo y la experiencia personal.

Dentro del sistema de valores de la sociedad se encuentran los políticos, jurídicos, morales, estéticos, religiosos, filosóficos y científicos. El carácter de orientadores y reguladores internos de los valores morales, hace que ocupen un lugar especial como integradores del sistema de valores a nivel social (aspecto objetivo) y en las escalas de valores subjetivas de cada individuo, formando parte del contenido movilizador de los restantes valores al estar presentes en la premisa, el fundamento y la finalidad de todo acto de conducta humana en cualquier esfera de la vida (Chacón, 2003: 4).

Esta autora define el valor moral como **“...la significación social positiva, buena, en contraposición al mal, de un fenómeno (hecho, acto de conducta), en forma de principio, norma o representación del bien, lo justo, el deber, con un carácter valorativo y normativo a nivel de la conciencia, que regula y orienta la actitud de los individuos hacia la reafirmación del progreso moral, el crecimiento del humanismo y el perfeccionamiento humano”**. (Chacón, 2003: 4)

Ramos (1998), expresa que la moral es una forma peculiar de actividad humana que no sólo constituye un modo de regulación del comportamiento en el colectivo, un

atributo de las múltiples relaciones que caracterizan la existencia del hombre, que penetra las diferentes manifestaciones y acciones de éstos, sino que es una forma fundamental de actividad en la que se desenvuelve de manera más o menos consciente en correspondencia con un sistema de reglas, normas, apreciaciones e ideales que regulan su conducta, tanto en la vida personal como social, con respecto a otros individuos, colectivos, clases y a la sociedad.

Los niños, adolescentes y jóvenes hacen suyos los valores, en función del sistema de relaciones y actividades en el que estén inmersos, y al ser los valores formaciones complejas y constituir un sistema no es posible pensar o trabajar fraccionada o aisladamente en su formación, sin embargo, sí resulta importante en la labor pedagógica dar a conocer a cada estudiante y al grupo lo que cada valor en particular significa, que lo analice, reflexione, valore y conozca las conductas adecuadas; solo así podrán interiorizarlo e incorporarlo a su quehacer cotidiano (Báxter, 1999: 5-6).

Determinar los componentes de cada valor permite precisar las acciones que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de estos en la personalidad.

Según Mendoza (1999b), su comprensión requiere ante todo tener en cuenta su complejidad, no sólo por la intervención de diversos factores socializadores, sino porque implica especialmente a la individualidad mediante la llamada “interiorización” o “subjetivación”, lo que conlleva la búsqueda del significado que dichos valores poseen para cada uno, en dependencia de sus características, de las condiciones sociales en que se desenvuelve su vida, de su trayectoria existencial, de las influencias y educación recibidas, del nivel de conocimientos, de su quehacer práctico, etc. Contiene a su vez diversas dimensiones como la intelectual, afectivo-emocional y conductual, lo que supone considerar desde el “conocimiento” de los valores, el papel de los sentimientos hasta su expresión en actuación.

Para esta autora la formación de valores como proceso encierra un conjunto de interrogantes expresión de su amplitud, complejidad y carácter contradictorio; dentro

de las que sobresalen: “¿cuándo?, ¿dónde?, ¿qué? y ¿cómo?” entre otras (Mendoza, 1999b: 20).

Siguiendo la lógica de análisis de la autora, este fue un problema de ayer, lo es de hoy y lo será de mañana; es en fin un problema de siempre, en las distintas fases del desarrollo del ser humano, que se lleva a cabo en la familia, la escuela, las organizaciones y la comunidad.

El qué exige determinar el sistema de valores a formar. Para los docentes cubanos esto es un problema resuelto, pues el Ministerio de Educación tiene bien definido los valores a formar en cada nivel educacional. El cómo es el elemento que alcanza mayor complejidad, lo que lleva a la búsqueda de los principios, métodos, vías y procedimientos adecuados para no transitar por caminos trillados y poner en práctica propuestas novedosas y motivadoras.

Para Mendoza (1999a), en el proceso de formación de valores es necesario tener en cuenta los siguientes presupuestos:

**Histórico-culturales:** Comprenden todo lo que aporta al individuo la identidad nacional y cultural del país, la ideología en la que se ha educado, la historia de la que ha formado parte, por ello hay que considerar la tradición de pensamiento y la práctica revolucionaria político, social y pedagógica. Los valores de justicia social, solidaridad, patriotismo, responsabilidad, a formar en los niños, adolescentes y jóvenes tienen de fundamento la historia de la nación y la contribución que a ella han hecho diversas generaciones de cubanos.

Otro plano de análisis supone tener en cuenta lo específico aportado en el orden cultural por las distintas regiones o comunidades, partir de lo propio, de lo local como factor educativo esencial.

**Contextuales:** Son las condiciones nacionales e internacionales del momento histórico de que se trate, las circunstancias histórico-sociales en que se vive. Es muy importante tener presentes las diferencias entre las distintas provincias y localidades.

**Individuales:** Comprenden la trayectoria individual como ser humano, las experiencias, vivencias, lo que ha aportado la familia, la comunidad, la escuela y otros factores al desarrollo del individuo, las características propias de cada cual.

Cada época tiene su sistema de valores y a partir de la filosofía que se adopte los valores se asumen y se enseñan de manera diferente. Para el marxismo, existe una estrecha relación entre conocimiento y valor. **“El conocimiento, al margen de toda relación valorativa, resulta estéril y es solo concebible en la abstracción.”** (Pupo, 1990: 91)

Por cuanto el sujeto de la valoración coincide con el del conocimiento, es incuestionable que entre los procesos cognoscitivos y valorativos, se establece una relación de condicionamiento mutuo. El hombre no solo refleja los objetos y fenómenos tal y como existen; sino que, además, los enjuicia desde el ángulo de su significación. (MINED, 1992: 46)

Esta tesis se adscribe al enfoque histórico-cultural de Vigotsky quien reconoce la naturaleza socio histórico de los valores que se transmiten y se aprenden.

Un elemento importante a tener en cuenta es la definición del concepto de educación en valores, por la importancia que tiene en la concepción y aplicación de la propuesta.

En este sentido fue necesario realizar un análisis de la definición conceptual del término en diferentes etapas del desarrollo de la pedagogía cubana para asumir una posición al respecto. Para ello resultó de mucha utilidad el trabajo de Esteva, Valera y Ruiz (s/f) en el que se realiza un estudio de la evolución del tratamiento a los tres pares categoriales de la pedagogía en la historia de esta ciencia en el mundo y en Cuba.

Además se consultaron las obras de Valera, (s/f) Labarrere, (1988) del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, (1981) así como García Batista (2002).

Según la concepción del colectivo de autores del Instituto Central de Ciencias



Pedagógicas (1984) **“...en el sentido estrecho de la palabra el concepto educación se caracteriza por el trabajo organizado de los educadores, encaminado a la formación objetiva de cualidades de la personalidad: convicciones, actitudes, rasgos morales y del carácter, ideales y gustos estéticos, así como modos de conducta”**. (Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 1984: 31)

Como se puede apreciar este análisis separa la educación de la instrucción. En la tesis se asume la educación en el sentido amplio, es decir **“...como un proceso conscientemente organizado, dirigido y sistematizado sobre la base de una concepción pedagógica determinada, que se plantea como objetivo más general la formación multilateral y armónica del educando para que se integre a la sociedad en que vive, contribuya a su desarrollo y perfeccionamiento. El núcleo esencial de esa formación ha de ser la riqueza moral.** (Esteva, Valera y Ruiz, s/f: 3)

En un plano de análisis más específico se asume el concepto de educación en valores. Este ha sido tratado por diversos teóricos desde distintos puntos de vistas, sobre todo en su relación con el término formación. En la presente propuesta se asumen los criterios de Baxter (2002) de que la educación se refiere al proceso y la formación al resultado, al respecto planteó:

**“La educación de un sujeto, está presente desde que se nace, y por supuesto, en los primeros momentos de la vida y durante su desarrollo. Es así sin temor a equivocarnos, porque la familia (independientemente del nivel cultural o país donde viva) constantemente evalúa, o se cuestiona hasta donde ha llegado, cuáles son las manifestaciones adecuadas o no que asume el hijo o la hija al que educa, en términos de sentimientos, actitudes o conductas; de igual forma lo hace durante todo su desarrollo sistemáticamente. Entonces..., busca o no un resultado de lo obtenido en el proceso educativo, esto no niega que en la medida que se educa, se obtiene de manera mediata un producto, en este sentido podríamos asegurar que tanto educación como formación marchan de**

**la mano como causa y consecuencia; en consonancia con una de las categorías de la dialéctica.” (Báxter, 2002: 16)**

Desde este punto de vista se asume entonces la educación del valor de la responsabilidad como un proceso que transcurre durante toda la vida del sujeto y que en cada etapa puede medirse su nivel según los resultados que se obtienen a corto y largo plazo.

## **1.2 La educación en valores como una tradición de la pedagogía en Cuba.**

Desde finales del siglo XVIII e inicios del XIX, la enseñanza en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio (1773) y en los centros privados cubanos, se centró en el pensar. La esfera cognitiva resultaba de gran interés y progreso en comparación con el método memorístico imperante.

Se aprecia cómo a través del razonamiento lógico se llegaba a los valores, según pensaba el presbítero Félix Varela; de ahí que enseñar en pensar a los alumnos desde los primeros años se convirtió en la ley esencial de la educación que preconizaba.

La certeza de que una idea , un concepto, un modo de actuar o de ver, no pueden transmitirse con éxito sin el conocimiento del receptor; el convencimiento de que no es imponiendo un criterio o combatiendo al contrario como se llega a lograr que el otro piense lo que deseamos, sino que se trata de convertir al interlocutor, de ir poco a poco persuadiéndolo no solo de que está equivocado, sino de que lo que le proponen es más razonable y mejor, era un concepto que Varela poseía entonces y del que da pruebas en Cartas a Elpidio.

**“Enseñar a pensar con independencia y acierto es la motivación que los impulsa. No se trata de la formación de un pensamiento limitado o reducido a sus propios horizontes cognoscitivos, sino de la posición de un pensamiento que sea libertad en sí mismo y a la vez, fundamento en que se asiente la posibilidad y la permanencia de la condición y el sentido de esa libertad”.**  
(Varela, 1944: 235)

Varela reflejó su preocupación por el sentimiento humanista de los maestros, que se manifiesta en la atención y relaciones que establece con sus discípulos, inculcándoles los más preciados valores humanos. Son estas las concepciones que van a guiar la formación y desarrollo de valores como: la modestia, la justicia y la sencillez. Para él, el ejercicio de la pedagogía no tiene un carácter cognitivo, ni neutral; lo que evidencia la responsabilidad moral del trabajo del maestro y de necesaria unidad del ejercicio de la ciencia y la moral.

La labor educativa de José de la Luz y Caballero (1800- 1862) resulta la expresión más alta, en la primera mitad del siglo XIX, de una educación integral centrada en la formación moral.

Para Luz y Caballero, educar no es solo enseñar gramática, geografía, física e historia: **“(...) educar es templar el alma para la vida”**. (De la Luz J, 1952: 442)

También expresó:

**“La instrucción no debe ser, por consiguiente, el único objeto que excite el interés del maestro, antes que en ella, debe pensar en otro objeto superior. Solo cuando se cultiva, moraliza e instruye a la vez, es cuando se cumple con los fines de su ministerio, porque cultivar las facultades todas, moralizar al individuo y trasmitirle conocimientos: tales son los fines de la enseñanza, de la verdadera enseñanza”** (De la Luz J, 1952: 576)

En las dos últimas décadas del siglo XIX, aparecieron dos corrientes que se oponían al ideario educativo hispano-escolástico, en franco proceso de crisis: el positivismo cientificista de Enrique José Varona (1849-1933) y el ideal educativo humanista de José Martí Pérez (1853-1895)

Varona fue un filósofo, sociólogo y educador que logró conformar una teoría educativa basada en los fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos del positivismo de corte spenceriano. Esta ilustre figura se preocupó por la formación integral y plena del alumno, al considerar que la enseñanza debía contribuir a **“(...) la formación de los hábitos morales, al desarrollo mejor del cuerpo humano, al**

**desenvolvimiento de la inteligencia y a la expresión adecuada y racional de los sentimientos y emociones en cada niño, dándole a la parte moral la preferencia”** (Varona, 1889:2)

Desde su prestigio en materia pedagógica valora al maestro con una idea generalizadora, al respecto expresó: **“...no basta que sean meros transmisores de los conocimientos necesarios. Enriquecer la inteligencias es bueno , útil, es indispensable, pero hecho todo eso, aún queda lo mejor por hacer, reformar suavemente el corazón, dirigir con tino la conducta, templar el carácter.”** (Varona, 1889: 3)

José Martí escribió a lo largo de su vida numerosos artículos sobre educación que, reunidos, demuestran la existencia de una concepción estable y sólida acerca de la misma.

El Maestro tiene un concepto muy claro acerca de la formación integral del hombre. En todo momento, debía presentarse al niño la unidad dinámica que existe entre los conocimientos útiles, el desarrollo del pensamiento creador, la responsabilidad de actuar para transformar el medio natural y social que lo rodea y la educación en valores morales de todo hombre virtuoso.

El proceso idóneo para obtener esos objetivos lo percibía Martí en la conjunción dialéctica entre conocer, pensar, actuar y formar valores. Esta relación tiene como núcleo central, como elemento aglutinador del resto de los aspectos a lograr, la formación de los sentimientos estéticos.

Pensaba que el que conoce lo bello y la moral que de ello viene, no puede vivir luego sin moral y belleza y afirmó: **“La razón no triunfa sin la poesía”** (Martí, 1973:195)

El propósito de Martí estaba encaminado a poner en un primer plano del proceso de aprendizaje, el interés por elevar en el niño la cultura de las emociones, para enriquecer así el mundo interior del hombre y que a su vez pudiera identificarse con los grandes problemas sociales y políticos a los cuales debía enfrentarse.

Martí insistió en la necesidad de formar hombres **“(…) vivos, hombres directos, hombres independientes, hombres amantes, eso han de hacer las escuelas, que ahora no hacen eso”** (Martí, 1973:468)

Abogaba por la necesidad de enseñar al alumno a pensar y a crear en el proceso de aprendizaje y a ejercitar la mente constantemente, así como a trabajar con independencia: **“(…) pensamos que no hay mejor sistema de educación que aquel que prepara al niño a aprender por sí. (...) Asegúrese a cada hombre el ejercicio de sí propio”**. (Martí, 1973:471)

Martí integra, de manera orgánica, sus concepciones filosóficas, políticas, axiológicas y pedagógicas, sobre la labor del maestro. Una idea que se encuentra en todo su pensamiento, es el papel en la formación moral de la unidad de la instrucción y la educación.

Al respecto, expresó: **“Instrucción no es lo mismo que educación; aquella se refiere al pensamiento y esta, precisamente, a los sentimientos. Sin embargo, no hay buena educación sin instrucción, las cualidades morales suben de precio cuando están realzadas por las cualidades inteligentes”** y agregó: **“el remedio está en desenvolver a la vez la inteligencia del niño y sus cualidades de amor y pasión”** (Martí, 1973:369)

En otra ocasión, refiriéndose a la educación, expresó: **“Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podría salir a flote; es preparar al hombre para la vida”**. (José Martí, 1883)

En las tres primeras décadas de la República (1902-1934) las ideas del siglo XIX continuaron ejerciendo su poder en el pensamiento educativo cubano. El énfasis se puso en defender la tradición más legítima en la formación del hombre por medio de una concepción científicista de la cultura.

A partir de la década de los años 30 se produjo una reforma en las ideas educativas, al introducirse los postulados de la Escuela Nueva. Los pedagogos cubanos, después de una aceptación crítica del movimiento reformista, no estaban satisfechos con la formación de los valores que se desprendían de la filosofía esencial de la Escuela Activa (Pragmatismo) e introdujeron las concepciones sobre axiología procedentes del neokantismo alemán (Escuela de Friburgo y de Badén) Este particular le dio a la teoría educativa una cierta originalidad al ajustarla a las necesidades del país.

Algunos seguidores de la Escuela Nueva, como Alfredo M. Aguayo (1866-1948) a inicios de la década de los años 40, abandonaron prácticamente estas ideas y se afiliaron a una concepción más humanista en la formación del hombre, al estilo scheleriano, al buscar un lugar más preciso del hombre en el cosmos.

Aguayo reflexiona sobre la dimensión axiológica del trabajo del maestro, donde debe tener en consideración las particularidades psicológicas, necesidades e intereses del niño, considerando su individualidad y su pertenencia a un grupo social. Insiste en que se deben transformar sus intereses en valores de carácter permanente y reconstruir esos valores, dándoles forma de ideales capaces de guiar la vida.

La crisis estructural del sistema económico, político y social cubano, al final de la década de los años 50 y sus consecuencias psicológicas, hizo caer el pensamiento cubano, en general, en una especie de existencialismo y en el fideísmo, a manera de apoyo moral ante la impronta de la realidad y se fueron olvidando las tradiciones más legítimas.

Todo no estaba muerto en la sociedad, educadores destacados asumieron la vanguardia de la educación y a pesar del pesimismo oficial, lograron imbuir a los alumnos de optimismo, de amor al país, del espíritu crítico necesario para conocer la realidad y la creatividad para transformar la sociedad.

Esta fuerza educativa que venía de la tradición en la educación en valores se hizo puso de manifiesto en la Generación del Centenario, que abrió de nuevo el camino al fundir el pensamiento martiano con las ideas del marxismo.

Desde los inicios del proceso revolucionario, se insistió en el papel de la educación **“(...) para crear una ética, para crear una conciencia, para crear un sentido del deber, un sentido de la organización, de la disciplina, de la responsabilidad”**. (Castro, 1981:18) con ello la educación en valores se coloca en el camino correcto.

Hay que tener en cuenta que el acto educativo es, en sí, eminentemente creador de valores. Todo lo que se enseñe -conocimientos, habilidades- tiene que ser un pretexto para formar cualidades positivas de la personalidad, en correspondencia con el modelo de hombre que la sociedad necesita.

**“En este proceso formativo, hay que tener muy presente la insoslayable relación cultura-ideología-educación, lo que significa comprender que no puede existir divorcio entre el esfuerzo por el logro de una cultura general e integral y la educación de la personalidad. Los valores son expresión de la cultura y componentes de la ideología. Así, el sistema de trabajo político-ideológico, cuya conducción es responsabilidad de los cuadros principales, tiene como propósito central: contribuir a educar en valores y formar convicciones patrióticas y revolucionarias”**. (Partido Comunista de Cuba, 2007:5)

En el proceso de enseñanza- aprendizaje, es imprescindible fortalecer el trabajo para educar en valores a los estudiantes, ya que educar al hombre y prepararlo para la vida es una tarea esencial de la pedagogía y constituye uno de los problemas fundamentales que ha sido tomado en cuenta por el pensamiento pedagógico de avanzada en cada época histórica.

Este no es un asunto nuevo; sin embargo, la educación en valores es, actualmente, objeto de análisis y preocupa a educadores de países con distintos regímenes sociales y sigue siendo un problema de importancia para las investigaciones pedagógicas, pues la dinámica del desarrollo social exige su revitalización.

La educación es una tarea compartida; participan en ella la familia, la escuela y los diversos agentes sociales; con los que interactúa el educando; sin embargo, la misión educativa del docente es incuestionable.

El fin de la educación tiene que estar encaminado a la formación del hombre en su más amplio y elevado concepto. El hombre integral que piense, sienta, valore, haga, actúe y sobre todo ame. El centro aglutinador de este interés formativo ha estado en la esfera moral. No puede olvidarse que la educación cubana se desarrolló desde sus orígenes, en franca batalla por la formación y defensa de la conciencia cubana contra poderosas fuerzas disolventes de esta. (Chávez, 1996:18)

Este autor plantea que ha sido una constante histórica de la educación cubana **“...desarrollar una rica teoría formativa, basada en el ejemplo y en la condición humano- profesional del magisterio”** (Chávez, 1996:18)

A modo de conclusión se puede plantear que según el estudio realizado, en el proceso de educación en valores desde la escuela, según los criterios de los representantes del pensamiento pedagógico cubano es necesario tener en cuenta:

- La unidad entre lo instructivo y educativo, como eje fundamental para potenciar la dimensión axiológica.
- El rol insustituible del educador en el proceso de educación en valores.
- Al estudiante hay que situarlo en una posición activa durante el proceso.
- Formar al estudiante en los valores de su época para que influya de forma activa en el mejoramiento de la sociedad.
- Educar la inteligencia como algo natural, en función del desarrollo de un sentido de la vida que se corresponda con el ideal social.
- Un estilo de comunicación claro, flexible, reflexivo, sereno, dialogado, que permita humanizar al estudiante como tarea esencial del acto educativo.



- El hombre es un ser esencialmente perfectible y la escuela es un espacio importante en la búsqueda del mejoramiento humano.

En Cuba, en las condiciones actuales, las instituciones educativas tienen que asumir el papel rector para la educación en valores, ya que la familia, por sus características y contradicciones, presenta dificultades en este sentido.

En la presente investigación, se parte de las siguientes posiciones teóricas generales de la escuela histórico-cultural acerca del desarrollo de la personalidad, en particular su concepción personológica que considera los aspectos siguientes.

- ✓ El papel de la actividad, la comunicación y la pertenencia a los grupos sociales en el desarrollo de la personalidad, basados fundamentalmente en los aportes de Leontiev y Galperin;
- ✓ La concepción del aprendizaje como una actividad social, mediante la cual se asimilan los modos de actividad, comunicación e interacción; así como, los fundamentos del conocimiento científico bajo condiciones de orientación e intercambio con los adultos y coetáneos;
- ✓ La concepción pedagógica que considera que es, precisamente, la actividad del estudiante, la que desarrolla su personalidad y por lo tanto, este es el centro del que es necesario partir para proyectar y organizar el proceso pedagógico. Resalta el papel del estudiante como sujeto activo y consciente de su aprendizaje.
- ✓ La concepción de los valores desde el punto de vista del materialismo dialéctico e histórico y su relación con otras ciencias.

### **1.3 El valor de la responsabilidad en los estudiantes de la Enseñanza Superior.**

Para Stay (2001) responsabilidad, es mostrar sentido del deber, la obligación y el compromiso en el cumplimiento de las principales actividades (docentes, familiares, trabajo, defensa, sociales).

En la configuración de un nuevo perfil de prioridades para las universidades, García Guadilla (1996) propone, entre los retos de la formación profesional de los estudiantes, los siguientes:

**“Autonomía, responsabilidad, hábitos de trabajo en grupo, transdisciplinariedad y formación autónoma y participativa...”** (García Guadilla: 1996: 121-122)

Se trata, entonces, de una nueva visión de la universidad y sus egresados, como activos participantes comprometidos con las transformaciones sociales que contribuyan a la justicia social, al desarrollo del país y a la felicidad de sus ciudadanos.

Para educar este valor, el trabajo debe ser planificado, sistemático y continuo. Se deben desarrollar acciones y situaciones de fuerte carga emocional para fortalecer, con vivencias positivas, el componente afectivo del valor.

En el Programa Director para el reforzamiento de los valores fundamentales de la sociedad actual se define la responsabilidad como el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad y se plantean como modos de actuación asociados al mismo los siguientes:

- Desarrollar y cumplir con disciplina, conciencia, eficiencia, calidad y rigor las tareas asignadas.
- Asumir la crítica y la autocrítica como poderoso instrumento de autorregulación moral.
- Propiciar un clima de compromiso y consagración con la profesión que se ha escogido y con las tareas y deberes sociales asignados.
- Conocer y respetar el reglamento escolar, la legalidad socialista y las normas administrativas establecidas.

- Promover un modo de participación democrática, donde los individuos se sientan implicados en los destinos de la familia, la comunidad, su colectivo estudiantil, laboral, y el país.
- Respetar, defender y fomentar la propiedad social sobre los medios de producción.
- Cuidar el medio ambiente.

En la presente tesis se entiende por valor de la responsabilidad la significación que tiene para el sujeto el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad; la importancia de sentirse obligado a hacer una determinada tarea, o un determinado trabajo, sin presión externa alguna.

#### **1.4 Caracterización de la Residencia Estudiantil Universitaria de la UNISS.**

Los conceptos que exige la nueva Universidad, requieren alcanzar resultados cualitativamente superiores en el trabajo educativo y político–ideológico con los estudiantes, teniendo en cuenta el contexto social en el que se desenvuelve esta institución en Cuba.

En el caso de la Universidad de Sancti Spíritus (UNISS) una parte importante de esa labor se desarrolla en la Residencia Estudiantil, por cuanto el 60,0% de los estudiantes de la organización, son becados.

La participación protagónica de las organizaciones estudiantiles y juveniles en el autogobierno estudiantil y en la solución de sus propios problemas, es un factor determinante para la consecución de los objetivos en el proceso educativo con los becados.

Los valores que se han jerarquizado para darle prioridad a su educación son la responsabilidad, el patriotismo, la laboriosidad e incondicionalidad, en correspondencia con las exigencias de la sociedad y las necesidades detectadas.

La Residencia de la UNISS tiene una capacidad máxima de 214 estudiantes y en ella se encuentran becados 192, de ellos 136 son hembras y 56 varones, constituye una comunidad dentro de otra comunidad, por el hecho de estar enclavada en una zona cercana al centro de la ciudad, en un antiguo edificio en que radicó un Convento de Monjas; luego, la Dirección Provincial de la Delegación del MININT y la Dirección del Cuerpo de Bomberos.

Teniendo en cuenta que las propias características constructivas del edificio, no permiten la existencia de locales destinados al desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas y deportivas los estudiantes utilizan las instalaciones de las instituciones culturales de la ciudad, tales como: museos, casas de cultura, teatros, galerías de arte, casa de la música y otras; todas ellas, a través de convenios de trabajo establecidos entre el centro y cada una de estas instituciones.

De igual manera sucede con las instalaciones deportivas; como sólo hay condiciones para practicar tenis de mesa, voleibol, gimnasia musical aeróbica, mini-baloncesto y juegos de mesa, se utilizan las de la Dirección Municipal del INDER y las instalaciones de los demás centros de Educación Superior para la práctica del deporte masivo universitario y la preparación de equipos de alto rendimiento de los diferentes deportes.

Como parte de la estrategia de desarrollo cultural de la comunidad universitaria, se han desarrollado actividades en conjunto con la comunidad aledaña, por ejemplo: la celebración del 28 de septiembre, la velada cultural por el 28 de enero, así como encuentros y topes deportivos con aficionados del entorno.

El desarrollo de las acciones emanadas de los programas nacionales de Prevención de Drogas, Prevención de ITS-SIDA, Tabaquismo, Alcoholismo, Programa Nacional por la Lectura, Programa Medioambiental, también ocupan un espacio importante en la Residencia Estudiantil. Se mantiene actualizado el diagnóstico de grupos de riesgo de fumadores habituales, bebedores; no se ha detectado ningún de tenencia, consumo y expendio de drogas u otras sustancias con efectos nocivos.

El funcionamiento de las estructuras estudiantiles, ya sea de la FEU o de la UJC, tiene un carácter primordial para el logro de un verdadero autogobierno estudiantil, el cual no debe ser solo una aspiración sino convertirse en una realidad de estos tiempos en que los estudiantes realizan tareas de gran impacto en el marco de la Batalla de Ideas.

Esto tiene un efecto relevante en la educación en valores para la formación integral de los futuros egresados e influye en su comportamiento social y profesional, de ahí la importancia que adquiere el trabajo político-ideológico, no solo para la formación del profesional, sino además para el mejor funcionamiento de la gestión universitaria en todos sus procesos.

En la investigación realizada, se precisa que la educación del valor de la responsabilidad, en los jóvenes, constituye un asunto a tener en cuenta en la Residencia Estudiantil de la UNISS. Una de las formas que permite cumplir con este objetivo, es mediante la puesta en práctica de las acciones que se presentan en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA.**

### **2.1 Diagnóstico del estado de la educación del valor de la responsabilidad en la Residencia Estudiantil Universitaria de la UNISS.**

Previo a la determinación del problema científico se procedió a diagnosticar el estado del problema práctico, para ello se utilizó el análisis de los documentos normativos de la Residencia Estudiantil: banco de problemas, funciones de los directivos, actas de los consejos disciplinarios, informes resúmenes sobre las indisciplinas cometidas por estudiantes en los últimos 2 cursos, documentos normativos de la vida en la Residencia, Estrategia de Trabajo Educativo de la misma, informes sobre el resultado del trabajo de esta, documento base para la elaboración de los proyectos de transformación de la Residencia Estudiantil en los CES y la Carta Circular No. 01/10. (Guía anexo 1)

Además se aplicó una encuesta a 50 estudiantes seleccionados al azar. (Anexo 2)

Este estudio permitió determinar que según las orientaciones del Ministerio de Educación Superior se debe prestar atención priorizada al trabajo educativo en las residencias estudiantiles universitarias.

El valor de la responsabilidad es uno de los que muestra mayor grado de deterioro en los estudiantes becarios de la Universidad de Sancti Spíritus, se detectaron debilidades en cuanto a su responsabilidad y potencialidades para resolver las mismas.

#### **Potencialidades**

- La existencia de indicaciones sobre la necesidad de lograr la unidad entre instrucción y educación en el proceso formativo de los estudiantes universitarios.
- La disposición de los estudiantes a modificar sus modos de actuación.
- La existencia de un ambiente de trabajo en la residencia estudiantil que permite implementar propuestas de solución a esta problemática.

Debilidades.

- Desconocimiento de los modos de actuación relacionados con el valor de la responsabilidad.
- Falta de disposición a cumplir con disciplina las tareas asignadas.
- Manifestaciones de maltrato a la propiedad social y falta de orientación hacia su cuidado.
- Falta de orientación hacia el cuidado del medio ambiente.

Para aprovechar las potencialidades y resolver las debilidades se diseñaron las acciones siguientes

## **2.2 Acciones para la educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes de la Residencia Estudiantil Universitaria de la UNISS.**

### **2.2.1 Fundamentación.**

El término acciones surge a mediados del siglo XIX con un significado puramente jurídico. La búsqueda bibliográfica desarrollada, refleja la diversidad de criterios o enfoques que existen en relación con su definición como resultado científico ya que su utilización abarca, en la actualidad, actividades disímiles: productiva, social, política, de dirección.

Se estudiaron diferentes términos:

#### Acciones:

Se asumen como “...**procesos subordinados a objetivos o fines conscientes, cuyo logro conjunto conduce al objetivo general de la actividad como expresión consciente del motivo de la misma (...) la actividad transita por diferentes procesos que el hombre realiza guiado por acciones que se consideran representaciones anticipadas de lo que él desea alcanzar, estas representaciones constituyen objetivos o fines que son conscientes**”.

(González, Maura, 1995: 116)

Talízina define que **“el hombre realiza niveles de acciones externas, internas e intelectuales y todo lo asimila durante la vida los hombres no nacen ni prácticos ni teóricos, ni realizadores, ni pensadores. Todo se aprende”**. (Talízina, 1983:79)

Según los criterios de Galperin, (1983) la acción está formada por componentes estructurales y funcionales, los primeros se refieren a: motivo, objetivo, objeto, operaciones y proceso. Los segundos están expresados en la orientación, la ejecución y el control y se encuentran interrelacionadas íntimamente.

El motivo expresa el porqué se realiza la acción, el objetivo indica para qué se lleva a cabo, el objeto declara el contenido de la misma acción, las operaciones se refieren a cómo se realizan, el proceso, a la secuencia de las operaciones que el sujeto lleva a cabo. Forma de proceder.

La parte orientadora de la acción, está relacionada con el objetivo con que se va a realizar, en qué consiste, cómo hay que ejecutarla, cuáles son los procedimientos (operaciones) en qué condiciones se debe realizar, (en qué tiempo, con qué materiales) La parte orientadora tiene que incluir, por lo tanto, todos los conocimientos y condiciones necesarias en que se debe apoyar la ejecución. Es donde el individuo interioriza lo que debe hacer.

En esta acción, el estudiante puede ser motivado al despertarle el interés mediante el vínculo con experiencias anteriores o con nuevos intereses hacia el objeto de estudio, ¿para qué se estudia, qué valor posee, qué importancia social tiene, qué resulta interesante y novedoso?

La parte ejecutora tiene que ver con la realización del sistema de operaciones, es la parte de trabajo, donde se producen las transformaciones en el objeto de la acción. Es la forma en que el sujeto ejecuta lo que se le orienta y ocupa un papel protagónico; así ejecuta actividades que le permitan desarrollar las operaciones del pensamiento (análisis, síntesis, abstracción y generalización) para potenciar la formación de conceptos o la adquisición de una habilidad. En esta acción o etapa, se puede motivar, ofrecer ayuda, lo que no significa sustituir la acción del sujeto, sino lograr que él lleve el mínimo de apoyo necesario para que, con su esfuerzo



individual, alcance el éxito. Esta ayuda puede concebirse como atención a las diferencias individuales, donde algunos requieren de un primer nivel de ayuda, casi insignificante y otros precisan de un cuidado esmerado y completo. El papel es desarrollar la necesidad de aprender y de entrenarse en cómo hacerlo.

La parte de control de la acción está dirigida a seguir la marcha de la acción y a confrontar los resultados con los modelos dados. Se puede motivar al estudiante durante ésta cuando se le enseña a valorar y ajustar las metas; escucharle, respetar sus puntos de vista, al atender sus problemas y establecer compromisos y en fin, al lograr una buena comunicación docente-estudiante, estudiante-estudiante.

Brito, (1987) reflexionó que el sujeto puede ejecutar sistemáticamente una misma acción, conservando las invariables funcionales (operaciones imprescindibles) para llevar a cabo la acción, de forma que logren la ejecución sistemática de la misma y expresen su dominio.

Como se puede apreciar, están presentes, en cada una de las acciones, la orientación, ejecución y control y le corresponde al docente determinar qué tipo de base orientadora de la acción proporcionará a los alumnos; así como su contenido, en función de la ejecución que se pretende que el alumno realice. Los mecanismos de control deben estar disponibles, tanto para el docente como para los alumnos, quienes ejercerán una función de autocontrol de su acción.

A partir de los aspectos teóricos abordados y de los resultados del diagnóstico realizado, se diseñaron las acciones tras asumir la definición conceptual de González Maura, (1995) cuyas bases didácticas se enmarcan en la flexibilidad y la iniciativa como factores importantes para contribuir a la educación del valor de la responsabilidad.

Para conformar la propuesta, fue necesario tener presente los elementos que la particularizan en su concepción: búsqueda del cambio cualitativo, tránsito de lo general a lo particular, flexibilidad y respuesta a las necesidades y condiciones específicas de la población seleccionada, la que posee intereses profesionales comunes, coeficiente de inteligencia promedio, desarrollo intelectual reflexivo y posibilidades crecientes de autorregulación.

Estas acciones se estructuraron según los criterios de Galperin (1983) expuestos anteriormente.

La propuesta de acciones educativas, parte esencialmente de los criterios de la escuela histórico-cultural de Vigotsky en lo referido a que el estudiante es el sujeto activo y consciente de su actividad de aprendizaje. Se han de tener en cuenta sus necesidades, intereses, potencialidades y posibilidades de enfrentar con éxito el trabajo socializado.

En esta investigación, se proponen acciones para educar el valor de la responsabilidad en el estudiante becario, utilizando como eslabón fundamental las actividades que se desarrollan en la Residencia Estudiantil; así como otras que se proponen en el mismo accionar. Para la elaboración de las mismas, se tuvo en consideración los elementos anteriores; así como las características de los estudiantes becarios de tercer año de la Carrera de Derecho de la Universidad “José Martí”.

La propuesta de acciones, tiene como objetivo contribuir a la educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes becarios del tercer año de la carrera de Derecho en la Residencia Estudiantil de la UNISS.

Para realizar la misma fue necesario el estudio de las características de la edad juvenil, etapa del desarrollo de la personalidad en que se encuentran los estudiantes universitarios.

En la etapa juvenil se alcanza una mayor estabilidad de los motivos, intereses, puntos de vista propios, de manera tal que los alumnos se van haciendo más conscientes de su propia experiencia y de la de quienes lo rodean; tiene lugar así la formación de convicciones morales que el joven experimenta como algo personal y que entran a formar parte de su concepción moral del mundo.

Las convicciones y puntos de vista, empiezan a determinar la conducta y actividad del joven en el medio social donde se desenvuelve, lo cual le permite ser menos dependiente de las circunstancias que lo rodean, ser capaz de enjuiciar críticamente las condiciones de vida que influyen sobre él y participar en la transformación activa de la sociedad en que vive.

El joven, con un horizonte intelectual más amplio y con un mayor grado de madurez que el niño y el adolescente, puede lograr una imagen más elaborada del modelo, del ideal al cual se aspira, lo que conduce en esta edad, al análisis y la valoración de las cualidades que distinguen ese modelo adoptado.

En tal sentido, es necesario que el trabajo de los profesores, tienda no solo a lograr un desarrollo cognoscitivo, sino a propiciar vivencias profundamente sentidas por los jóvenes, capaces de regular su conducta en función de la necesidad de actuar de acuerdo con sus convicciones. El papel de los educadores como orientadores del joven, tanto a través de su propia conducta, como en la dirección de los ideales y las aspiraciones que el individuo se plantea, es una de las cuestiones principales a tener en consideración.

En la edad juvenil tiene lugar la consolidación del sistema motivacional y cognitivo que orienta la actuación, al lograr la regulación de la misma, sus formas más complejas de expresión en la autodeterminación. Por ello la educación en valores adquiere en este período una importancia extraordinaria, ya que es en este momento que existen mayores posibilidades para la consolidación de valores que funcionan con perspectiva mediata, posición activa, reflexión personalizada, flexibilidad y perseverancia en la regulación de la actuación.

Históricamente la juventud como grupo y la universitaria en particular se han caracterizado por un conjunto de rasgos que la acercan a las causas más nobles y por ende a los más altos valores morales, políticos; sin embargo, el hecho cronológico no es el determinante en la actitud que asume, sino un complicado sistema de factores en cuyo desencadenamiento desempeña un papel importante la educación.

La etapa juvenil es un período de transición bio-psico-social, un período intermedio en el que surge una nueva situación, determinada por el nacimiento de fuertes necesidades de autodeterminación e independencia, de afianzamiento de la necesidad de ocupar un lugar en la vida, así como de surgimiento de nuevas tendencias motivacionales que dan lugar a una peculiar posición interna del joven y que condiciona el tipo de relaciones que se establece entre éste y el mundo que lo rodea (Sanz Cabrera, T., 1999).

Durante el período juvenil en el aspecto psicológico se manifiestan fundamentalmente las siguientes características.

1. Formación de la concepción del mundo como autoconciencia de su existencia vital. Proceso de acumulación de experiencias y de relaciones con el medio natural y social, que se va conformando de modo estable en este período.

Esta característica adquiere una importancia sustancial para la labor educativa del docente. Aunque la formación de una concepción del mundo no exige de conocimientos superiores, no es menos cierto que éstos, de hecho, contribuyen a su conformación a partir de las necesidades, intereses, ideales, escala de valores, sentimientos, etc., que imperan en el momento y lugar histórico-concreto determinado.

2. Maduración del pensamiento lógico como elemento de desarrollo intelectual.

Este proceso no sólo conduce a potenciar la capacidad de comprensión del contenido de diversas ramas de la ciencia a que los estudiantes se enfrentan, sino además a interpretar las normas sociales, las relaciones espirituales, etc.

Lograr ese desarrollo intelectual depende en gran medida de las peculiaridades del proceso de enseñanza-aprendizaje en que el joven se desenvuelva, de si este proceso ha marchado por el camino dialéctico de ascensión de lo abstracto a lo concreto y de la indisoluble unidad entre lo histórico y lo lógico.

3. Confrontación de un nuevo nivel de conciencia moral caracterizado por un desarrollo notable de conceptos morales.

El joven va ampliando su sistema subjetivo de valores que viene conformándose desde las etapas anteriores, de manera que va integrando su moral propia, sus convicciones.

Esta característica es vital por cuanto la moral constituye el núcleo de la

espiritualidad humana y penetra en todas las formas de actividad del hombre. Potenciar esta regularidad ha de ser un objetivo priorizado de los educadores.

#### 4. Reestructuración de la auto imagen.

Las propias transformaciones que se van produciendo en los jóvenes les compulsionan a cambiar su auto imagen. Crece el interés por sí mismos, exigen respeto, consideración de sus opiniones, reconocimiento de sus derechos.

En la medida en que avanzan por el período juvenil se enriquece su autovaloración y se hace más equilibrada e independiente, lo que contribuye a que se manifiesten aspiraciones más realistas de automodificación de la personalidad.

En la autovaloración como *"mecanismo regulador de la conducta del sujeto en el sistema de relaciones sociales, están basados el autocontrol, el autodomínio, la autocorrección, la capacidad autocrítica y el autoperfeccionamiento"* (Unzueta Fernández, M.; Molina Cintra, M., op. cit.). En consecuencia, alcanzar niveles superiores en la autovaloración contribuye a la autoeducación mediante la cual el sujeto se orienta por objetivos establecidos conscientemente, y es capaz de valorar sus acciones y vivencias reconociendo en ellas sus éxitos y fracasos, lo cual sólo puede lograr a partir de un nivel elevado de autocrítica.

#### 5. Ampliación, integración y jerarquización de la esfera motivacional.

Como consecuencia de las características anteriores se va afianzando la jerarquización y estabilización de la esfera motivacional, de acuerdo con sus puntos de vista, valores, convicciones, aspiraciones y objetivos fundamentales. Los jóvenes van proyectando su futuro en la medida en que se plantean metas más lejanas en el tiempo.

Es importante la labor profesoral que contribuya a la formación y consolidación de aquellos valores que redunden en la conformación de los motivos rectores de la personalidad, en primera instancia, los que refuercen su esencia humana.

#### 6. El grupo comienza a jugar un nuevo papel en la vida juvenil.

En este período los integrantes del grupo se van convirtiendo en participantes más activos, con un grado mayor de dirección de sus propias actividades. Comúnmente

integran diferentes organizaciones escolares y extraescolares.

Una educación bien orientada debe ir creando las condiciones para el desarrollo grupal, su cohesión y vínculo con los adultos, a fin de lograr la correspondencia con éstos en cuanto a los principios generales de la sociedad, a pesar de las objetivas diferencias generacionales.

El conocimiento de las características psicológicas de la edad contribuye a entender por qué es necesario y posible con este sujeto desarrollar la labor de formación axiológica como componente de la formación humanística del profesional universitario.

### **2.2.2 Definición y operacionalización de la variable dependiente.**

Previo al diseño de las acciones se procedió a definir conceptualmente y a operacionalizar la variable dependiente: **Nivel de educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes de la Residencia Estudiantil de la UNISS.**

Se considera como nivel de educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes de la Residencia Estudiantil de la UNISS el proceso de adquisición de conocimientos sobre ser responsable que se manifiesten en sus modos de actuación.

Para su operacionalización se realizó una primera descomposición en las dimensiones cognitivas y comportamental y se definieron los siguientes indicadores.

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
Cognitiva. Conocimientos asociados al valor responsabilidad.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocimientos del concepto de responsabilidad como valor, del reglamento escolar, la legalidad socialista y las normas administrativas establecidas.</li><li>2. Conocimiento de los modos de actuación relacionados con el valor de la responsabilidad.</li></ol>

Dimensiones	Indicadores
Comportamental. Comportamiento acorde con el modo de actuación responsable.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar y cumplir con disciplina las tareas asignadas.</li> <li>2. Respetar el reglamento escolar, la legalidad socialista y las normas administrativas establecidas.</li> <li>3. Cuidar la propiedad social sobre los medios de producción.</li> <li>4. Cuidar el medio ambiente.</li> </ol>

### 2.2.3 Acciones.

#### **Acción No. 1.**

Tema. El proceso de educación en valores en la Universidad. El valor de la responsabilidad. Fundamentos teóricos que sustentan el tema. Definición de términos.

Objetivo. Reflexionar acerca de las características del proceso de educación en valores y el fortalecimiento del valor de la responsabilidad.

Orientación. Esta acción se realiza en coordinación con el profesor de la asignatura *Debates históricos y contemporáneos*. Durante la misma se propusieron sugerencias para su elaboración, pues está relacionada con las necesidades ideológicas que presentan los estudiantes. Se orienta, con anterioridad, a una parte del grupo seleccionado, que traigan a la actividad los conceptos de valor y responsabilidad. Al resto se les orienta que expresen en una cuartilla cuál es la similitud y diferencia entre instruir y educar, especificándola unidad entre ellas.

Lugar. Aula 1 de la Residencia Estudiantil Universitaria.

Dirige. Instructora educativa.

Participa. Director de la Residencia Estudiantil Universitaria, profesor de la asignatura mencionada y estudiantes becados del tercer año de la carrera de derecho.

Ejecución. La acción comienza con el debate respecto a los conceptos de valor y responsabilidad que traen los estudiantes. Se comparan varios conceptos. Finalmente, después de un análisis de cada uno, se les presentan las definiciones que se recogen en el capítulo 1 de esta investigación, como fundamento teórico.

Aspectos a debatir.

En un segundo momento, se les presenta el pensamiento martiano: “Instrucción no es lo mismo que educación; aquella se refiere al pensamiento y esta fundamentalmente a los sentimientos. Sin embargo, no hay buena educación sin instrucción. Las cualidades morales suben de precio cuando están realizadas por las cualidades inteligentes”.

Se realiza un debate sobre las similitudes y diferencias de los términos y la unidad expresada en que la educación y la instrucción tienen lugar en un mismo proceso.

Control. Está determinado por el nivel de respuestas que den los estudiantes a partir de lo que se les orientó anterior como sustento de la acción.

Conclusiones. Se les invita a promover acciones que permitan educar en cuanto al valor de la responsabilidad.

### Bibliografía

1. Álvarez, N y Moreno, M. (2000). *La educación en valores del estudiante universitario a través del proceso docente- educativo*. Universidad 2000, La Habana.
2. Álvarez, C. (1998). *Didáctica de los valores*. II Taller Nacional sobre Trabajo Político-Ideológico en la Universidad. MES. Editorial "Félix Varela", La Habana.
3. Avendaño, R. Y Minujin, A. (1990) *Un sistema autorregulado de influencias educativas*, p.39-54. Revista de Ciencias Pedagógicas, No.20, Enero-Junio, La Habana.



## **Acción No. 2.**

Tema. Las fortalezas y debilidades más frecuentes en los modos de actuación de los becados de la Residencia Estudiantil Universitaria.

Objetivo. Reflexionar en cuanto a las fortalezas y debilidades más frecuentes en los modos de actuación que muestra el estudiante becado, y que lo acercan o lo alejan del estado deseado.

Orientación. Para realizar esta acción se propicia un espacio extradocente y flexible con los estudiantes seleccionados como muestra. Se les indica que reflexionen sobre las dificultades asumidas por ellos como estudiantes becarios.

Lugar. Laboratorio de computación de la Residencia Estudiantil de la UNISS.

Dirige. Director de la Residencia Estudiantil Universitaria y la FEU

Participan. Estudiantes becados de la muestra seleccionada.

Ejecución. Para realizar la acción se proponen un grupo de aspectos a debatir.

Reconocimiento, en situaciones reales de los estudiantes de la Residencia, las fortalezas y debilidades que lo acercan o lo alejan del estado deseado en cuanto a su responsabilidad.

Características de las limitaciones más frecuentes en la Residencia Estudiantil. Los debates deben estar dirigidos a la ejecución eficiente de las tareas asignadas; el conocimiento de los deberes a cumplir como estudiante; la satisfacción con las actividades que habitualmente realizan; el cumplimiento con las normas de convivencia; la participación en las actividades convenidas por la organización estudiantil que los aglutina. (Guardias, cuartelaría, reuniones de becarios, actividades conmemorativas...).

Causas que las provocan.

Reflexionar autocríticamente en cuanto a si es posible o no, el cumplimiento, teniendo en cuenta los requisitos que implica ser un estudiante universitario responsable.

Control. Se controla la acción a través del aporte de ideas, criterios, opiniones de todos los estudiantes seleccionados. Se incluye la asistencia y participación

Conclusiones. se realiza una lista de las principales limitaciones y debilidades que presentan los estudiantes y se les propone que ideen ellos un grupo de acciones para resolver las restricciones reconocidas.

### **Acción No. 3.**

Tema. La organización en la Residencia Estudiantil. Análisis del Reglamento disciplinario para los estudiantes de la Educación Superior.

Objetivo. Reflexionar acerca de la importancia y utilidad que tiene el cumplimiento del Reglamento disciplinario dentro de la Residencia Estudiantil para su actuar responsable.

Orientación. Se les indica a los estudiantes reunirse, en uno de los cuartos de los estudiantes seleccionados como muestra, para discutir el Reglamento disciplinario.

Lugar. Cuarto No 13 de derecho tercer año.

Dirige. Director de la Residencia Estudiantil de la UNISS e Instructores educativos

Participantes. Estudiantes de la muestra seleccionada

Ejecución. Los estudiantes deben comenzar el debate hablando sobre la organización en la Residencia Estudiantil y exponiendo sus reflexiones sobre lo que está convenido en el Reglamento disciplinario.

Se debe lograr un diálogo abierto y franco donde se compartan las experiencias y conocimientos de cada uno de ellos.

Reconocer, en cada momento, la sinceridad de los estudiantes para expresar autocríticamente el modo en que puede lograrse una actitud responsable ante el cumplimiento del Reglamento disciplinario.

En cada momento, se trata de dar la más concreta, pero suficiente información, sobre lo incomprendido durante el conversatorio, y se les ejemplifica en cada caso en el que estén implicados en su relación objetiva con la vida y su quehacer responsable ante ella.

Dejar que el estudiante proponga situaciones concretas que deben cumplir responsablemente, asumiendo una posición al respecto.

Control. El control se realiza dándoles a los estudiantes una calificación de bien, regular y mal, según las interpretaciones y valoraciones que aporten de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento.

Conclusiones. Se tiene en cuenta el conocimiento incorporado por parte de los estudiantes de los artículos y regulaciones contenidas en el Reglamento disciplinario.

Bibliografía.

Reglamento Disciplinario de la Residencia Estudiantil de la UNISS.

#### **Acción No. 4**

Tema. Creación y cuidado responsable de nuestra biblioteca.

Objetivo. Seleccionar las obras que pueden formar parte de la biblioteca de los estudiantes del tercer año de la carrera de Derecho.

Orientación. Se orienta la creación de una biblioteca con aquellos materiales de difícil acceso o ejemplares únicos, que necesitan como bibliografía para el desarrollo de la carrera.

Lugar. Cuarto No 13 de derecho tercer año.

Dirige. Instructora educativa.

Participa. Estudiantes becados del tercer año de la carrera de Derecho de la Residencia Estudiantil Universitaria.

Ejecución: Los estudiantes traerán a la Residencia Estudiantil aquellos materiales que contengan aspectos bibliográficos importantes, también obras literarias que contribuyan a su formación integral.

Control. En esta acción se controla que los estudiantes mantengan los materiales en el local designado, así como su consulta. Ellos serán los encargados de traer los

fondos a la biblioteca: revistas, constituciones, leyes, gacetas, así como otras obras importantes para las asignaturas de formación integral.

Conclusiones. Esta acción es muy importante, pues les posibilita los materiales bibliográficos que necesitan para el desenvolvimiento de la carrera y se educan en el valor, en la medida en que sean responsables de la garantía, calidad y cuidado de los materiales que se encuentran en la biblioteca.

### **Acción No. 5**

Tema. Reparación, recuperación e importancia del cuidado responsable de la propiedad social.

Objetivo. Cuidar responsablemente la propiedad social en la Residencia Estudiantil Universitaria.

Orientación. Esta acción se realizará en coordinación con los estudiantes de la dirección de la FEU en la Residencia Estudiantil donde cuatro de ellos escogerán su pareja de trabajo para realizar un TSU (Trabajo Socialmente Útil) en conmemoración al cumplimiento del 49 aniversario de la Residencia Estudiantil Universitaria de Sancti Spíritus, se sugirió estimular el resultado final y la exposición de un informe que respondiera a las siguientes preguntas y las vivencias positivas de ese día.

¿Cuál fue el mobiliario reparado y por qué se encontraba en desuso?

¿Cuáles fueron las causas por la que se encontraban en desuso?

¿Cuál fue la cantidad que se reparó?

¿Qué materiales utilizaron para su reparación?

¿Qué importancia ustedes le atribuyen a su reparación?

¿Qué importancia tiene para ustedes el cuidado responsable de la propiedad social?

Lugar. Residencia Estudiantil Universitaria, área de la beca.

Dirige. Instructor educativo y estudiantes directivos de la FEU.

Participa. Instructor educativo, estudiantes directivos de la FEU, estudiantes del tercer año de la carrera de Derecho de la Residencia Estudiantil Universitaria.

Ejecución. Para realizar esta acción se divide en pareja un grupo de ocho estudiantes cada uno con su jefe organizador (estudiante directivo de la FEU) se reparten al azar las tareas de impacto (mostradas a continuación) que deben cumplir en esa semana y se les comunicará lo que deben traer motivándolos con que van a estar emulando con las demás parejas. Trabajarán cuatro días y el quinto expondrán los resultados, en esos cuatro días asumirán la cuartería y la tarea de impacto:

Pareja No 1. Cuartería del lunes y reparación de colchones

Pareja No 2. Cuartería del martes y reparación de literas

Pareja No 3. Cuartería del miércoles y reparación de los libros en mal estado del almacén.

Pareja No 4. Cuartería del jueves y pintar paredes con desgastes, marcas y graffiti.

Control. La dirección de la FEU dará a conocer el ganador del equipo o los equipos que sobresalieron en cuanto al resultado de su trabajo y exposición del informe, dándole así la evaluación del becario e incluyendo el resultado con la acumulación de 10 puntos extras para la emulación por cuartos en el mes.

Como conclusión se propone promover el cuidado responsable de la propiedad social y emulación de este tema por los cuartos.

### **Acción No. 6**

Tema. La responsabilidad en la obra de José Martí.

Objetivo. Identificar el valor de la responsabilidad en la obra de José Martí.

Orientación. Se les presenta a los estudiantes una cita de José Martí y se les realizan las siguientes preguntas:

“La medida de la responsabilidad está en lo extenso de la educación: y cuando se sea responsable de todo, todavía no se es responsable de haber nacido hombre, y de obrar conforme a lo que aún existe de fiero y temible en nuestra naturaleza”.  
(Martí, 1997: 267.)

¿Qué mensaje les transmite?

Lugar. Rincón martiano en la Residencia Estudiantil de la UNISS.

Dirige: Instructora educativa.

Ejecución. Para realizar la acción, se tiene en cuenta los criterios de los estudiantes respecto a la frase; así como las diferentes etapas de la vida de José Martí, infancia, juventud y madurez. Deben poner ejemplos donde se evidencie el valor de la responsabilidad. Para su desarrollo, se dividen los estudiantes en cuatro equipos de dos estudiantes cada uno. Con las siguientes ideas a considerar.

Equipo No 1: Infancia y Juventud de José Martí

- Significación que tuvo para José Martí, encontrar un esclavo asesinado en la finca El Abra, cuando era un niño, y que, más tarde, plasmó en sus versos sencillos:

XXX

.....

Rojo como en el desierto

Salió el sol al horizonte

Y alumbró un esclavo muerto

Colgado a un seibo del monte

Un niño lo vio y tembló

De pasión por los que gimen

Y al pie del muerto juró

Lavar con su sangre el crimen.

(Martí, 1964: 100)

- Causas que llevaron a José Martí al presidio.

Equipo No. 2 Labor revolucionaria de José Martí

- Preparación de la Guerra Necesaria.
- Idea central de la obra vindicación de Cuba, destacando la defensa de José Martí ante las injurias publicadas en los periódicos norteamericanos.

#### Equipo No. 3 Antimperialismo de José Martí

- Actitud asumida ante la Conferencia Internacional de Washington.
- Contexto de la reflexión martiana “Viví en el monstruo y le conozco sus entrañas”

#### Equipo No. 4 Legado martiano a la Revolución del 59

- Una Revolución “Con todos y para el bien de todos”
- “Dígase hombre y ya se han dicho todos los derechos”

Control. Para controlar la acción se evalúan las exposiciones de los estudiantes.

Conclusiones. Se concluye la actividad con el recuento de las ideas fundamentales de la obra de José Martí, donde se evidencia el valor de la responsabilidad.

#### Bibliografía.

Álvarez Tabío, Pedro. (1975): *Antología mínima José Martí*. Tomo II. Editorial de Ciencias Sociales. Habana.

Martí, José. (1964). *Obras Completas*. T. 16. La Habana. Editorial Nacional de Cuba.

#### **Acción No. 7**

Tema. Principales postulados del bloqueo económico a Cuba y la responsabilidad para enfrentarlo.

Objetivo. Valorar las afectaciones del bloqueo en el sector de la educación y educación superior.

Orientación. Se les propone a los estudiantes la lectura de los postulados fundamentales del documento *Cuba demanda*, para valorar los principales daños económicos ocasionados al país por el bloqueo económico.

Lugar. Aula 1 de la Residencia Estudiantil Universitaria.

Dirige. Instructor educativo.

Participantes. Estudiantes del tercer año de la carrera de Derecho y otros invitados.

Ejecución. Para la ejecución de la acción, se propone un grupo de aspectos a debatir:

- Continuidad de la política del bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba.
- Perjuicios causados al intercambio académico.
- Afectaciones a la educación, específicamente, a la educación superior.

En cada momento, el estudiante irá reflexionando como responsablemente desde su lugar, puede ayudar al Gobierno cubano a garantizar que la educación a pesar de las carencias no deje de ser una educación con calidad.

Se le pide a cada estudiante que escriba una propuesta de acciones responsables, asumiendo una posición al respecto.

Control. Se tiene en cuenta al evaluar las propuestas con mayor calidad y compromiso.

Se chequea la asistencia y participación.

Conclusiones. Se leen las acciones propuestas por parte de los estudiantes.

Bibliografía.

Informe de Cuba. Sobre la resolución 64/6 de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulada: *“Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”*.

Acción No. 8

Tema. La Constitución de la República en las condiciones actuales.

Objetivo. Valorar la importancia del conocimiento del contenido de la Constitución de la República con el fin de garantizar un accionar responsable, ampliar el ejercicio de numerosas libertades y los derechos civiles y políticos de los ciudadanos cubanos y extranjeros.



Orientación. Se les orienta a los estudiantes, con anterioridad, traer al encuentro ejemplares de la Constitución de la República.

Lugar. Aula 1 de la Residencia Estudiantil de la UNISS.

Dirige. Instructora educativa

Participantes. Estudiantes seleccionados

Ejecución. Esta acción se realiza en coordinación con el profesor de la asignatura Derecho Constitucional para que presente brevemente la nota y el preámbulo de la Constitución donde se explican la conformación del anteproyecto y sus modificaciones por años hasta los momentos actuales, abarcará, además el conocimiento de los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado, datos referentes a la ciudadanía y a la extranjería, la protección del estado de la familia, la maternidad y el matrimonio, se referirá a la orientación y promoción del estado de la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones, igualdad de los ciudadanos derechos deberes y garantías fundamentales.

También se abordará el conocimiento del estado de emergencia, así como la organización y funcionamiento de los órganos estatales y del poder popular, la división político administrativa y funcionamiento de los tribunales y la fiscalía, del sistema electoral y la reforma institucional. Prevalece la importancia que tiene la responsabilidad a la hora de cumplir cada uno de los mandamientos de la ley de leyes.

Control. Se controla la actividad evaluando, en la escala de bien, regular y mal, a los estudiantes seleccionados que más se acercaron a la respuesta predominando el conocimiento a los derechos y deberes y su actuar de forma responsable.

Conclusiones. En las conclusiones de la acción, se reparten tirillas donde se expondrá cada uno de los derechos y deberes de los ciudadanos en la sociedad para que estos manifiesten como se traduce ese derecho en la vida cotidiana.

Ej. El artículo 35 El estado protege la familia, la maternidad y el matrimonio.

- El conocimiento como ciudadano de derechos y deberes de garantías fundamentales en la sociedad socialista.

- Cuando estamos de emergencia.

### Acción No. 9

Tema. El desarrollo sostenible: la mejor opción.

Objetivo. Explicar la importancia de una actitud responsable en relación con el medio ambiente.

Orientación. A los estudiantes, se les indica traer posturas de árboles, así como los documentos que norman legalmente el cuidado y protección del medio ambiente, para el desarrollo de la acción.

Lugar. Jardín Botánico de la ciudad de Sancti Spíritus.

Dirige. Instructora educativa.

Participantes. Estudiantes seleccionados

Ejecución. Se coordina previamente una visita al Jardín Botánico de la ciudad, con la intención de que cada uno de los estudiantes plante un árbol en diferentes lugares del jardín. Para el desarrollo de la acción se abordan las ideas fundamentales del Desarrollo Sostenible como vía para salvar al planeta, así como las reflexiones del Comandante Fidel en relación con el cuidado del planeta. Se relaciona los aspectos fundamentales del Desarrollo Sostenible con la asignatura Derecho Ambiental, que reciben ese año en la carrera. De la cual se explican las normativas legales para la protección del medio ambiente.

Control. Se controla la actividad a partir de las intervenciones realizadas por los estudiantes, en la escala de bien, regular, mal.

Conclusiones. Para concluir la actividad, se plantan los árboles y se hace referencia a la importancia de los mismos como los pulmones del planeta.

Bibliografía. Universidad para todos. Curso Introducción al conocimiento del Medio ambiente. Tabloide. Disponible en [http://www.medioambiente.cu/download/Tabloide\\_Medio\\_Ambiente.pdf](http://www.medioambiente.cu/download/Tabloide_Medio_Ambiente.pdf).

### Acción No. 10

Tema. La responsabilidad en la obra de Antonio Maceo

Objetivo. Identificar el valor de la responsabilidad en la obra de Antonio Maceo

Dirige. Instructora educativa

Orientación. Esta acción se realiza en coordinación con el CDR al que pertenece la Residencia Estudiantil. Se indica un estudio previo de la biografía de Antonio Maceo.

Lugar. Parque Antonio Maceo.

Participantes. Miembros del CDR, estudiantes seleccionados.

Ejecución. En conjunto con el CDR en que está enclavada la Residencia, se realiza una visita al Parque Maceo, para colocar una ofrenda floral en el Monumento. Se selecciona éste, por ser el más cercano a la Residencia Estudiantil. Posteriormente, se realiza un conversatorio por parte de los estudiantes sobre la vida de Antonio Maceo, destacando el valor de la responsabilidad. Se dividen en cuatro equipos de dos estudiantes cada uno. Cada equipo tendrá un tema.

El número 1. Reflexión sobre La infancia y juventud de Antonio Maceo. Las ideas fundamentales a debatir.

Desde muy niño, Antonio Maceo fue el encargado de llevar un arria de mulos a la ciudad con el producto de las cosechas de sus padres, aspecto que fue tenido en cuenta por el general Arsenio Martínez Campos, cuando intentó ofenderlo al llamarlo: arriero de mulos.

- Antonio Maceo fue el primer hijo que Mariana Grajales entregó a la causa independentista cuando la Guerra del 68.
- Mariana Grajales, la madre de los Maceos, les hizo jurar lealtad a la patria delante de un crucifijo.

El equipo No. 2 tiene a su cargo Las acciones más significativas en la vida revolucionaria de Antonio Maceo.

- Negativa ante la propuesta del Zanjón.

- Actitud asumida en la Protesta de Baraguá, frente al general Arsenio Martínez Campo.
- Invasión
- Actitud asumida ante la propuesta de eliminar físicamente a Martínez Campo.

El equipo No. 3 menciona las principales ideas de la obra de Antonio Maceo.

- Ideas antimperialistas al expresar que era preferible subir o caer sin ayuda que contraer deudas de gratitud con un vecino tan poderoso.
- Ideas latinoamericanistas, cuando planteó que después de liberar a Cuba, contribuiría con la independencia de Puerto Rico, "...pues no me gustaría entregar la espada, dejando esclava esa porción de América..."
- Patriotismo, se evidencia en el propio desarrollo de su vida.

El equipo No. 4, presenta las principales biografías de Antonio Maceo, destacando a los autores José Luciano Franco y Raúl Aparicio.

Control. Se controla la actividad según la exposición de los equipos.

Conclusiones. Se concluye la actividad con la ofrenda floral al Monumento de Antonio Maceo y se destaca por parte de cada uno de los equipos el cumplimiento del valor de la responsabilidad por parte de Antonio Maceo a partir de las ideas tratadas en el conversatorio.

Bibliografía.

Aparicio, Raúl. (2001). *Hombradía de Antonio Maceo*. Colección Biográfica. Editorial ciencias Sociales, La Habana.

Franco, José Luciano. (1989). *Apuntes para una historia de su vida*. Historia de Cuba. Editorial Ciencias Sociales, la Habana.

### **2.3 Realización del pre-experimento pedagógico.**

Para la validación de la propuesta se realizó un pre-experimento pedagógico. Se asumió como población los 49 estudiantes de la carrera de Derecho de la

Residencia Estudiantil de la UNISS y como muestra los 8 de tercer año. La muestra se seleccionó de forma intencional, según la clasificación de la doctora Beatriz Castellanos. (1997)

Estos estudiantes tienen intereses profesionales comunes, coeficiente de inteligencia promedio, desarrollo intelectual reflexivo, con posibilidades crecientes de autorregulación por sus potencialidades, pero muestran limitaciones en su responsabilidad que los alejan del estado deseado.

Esto se evidencia en el bajo conocimiento de los conceptos de valor, responsabilidad y valor de la responsabilidad, en la no implicación en procesos que tienen que ver con su actuación, como guardias, cuartelarias, cuidado del medio ambiente, de la propiedad social, etc.

### **2.3.1 Procedimientos para medir los resultados obtenidos con la realización del pre-experimento.**

Para medir la variable dependiente se utilizó el procedimiento propuesto por Campistrous y Rizo (2000a y b), sobre la evaluación de las variables multidimensionales de la investigación pedagógica. Se consultaron y aplicaron, además, las propuestas de procesamiento estadístico de Ruiz (2006).

Para la medición de los indicadores, dimensiones y la variable se usó una escala ordinal de tres valores: alto, medio y bajo, los que se hicieron corresponder con valores numéricos equivalentes como se muestra en la tabla siguiente.

<b>Valor original en la escala ordinal</b>	<b>Valor numérico equivalente</b>
Alto	3
Medio	2
Bajo	1

Los indicadores se midieron directamente, utilizando matrices de valoración, mediante las cuales se asigna un valor a cada uno a partir de un criterio. (Acuña, 2002)

La medición de las dimensiones y de la variable dependiente se realizó de manera indirecta mediante la utilización del siguiente procedimiento.

Se utiliza como ejemplo la medición de la variable dependiente a partir de los valores otorgados a las dimensiones, debido a que es más fácil su comprensión por ser solo dos.

Ejemplo 1.

Sujeto	Dimensiones		Total	Valor redondeado	Escala ordinal
	I	II			
1	1	2	$\text{Suma}(1+2)/2$	$1,50 \approx 2$	Medio
2	2	2	$\text{Suma}(2+2)/2$	2	Medio
3	1	3	$\text{Suma}(1+3)/2$	2	Medio

Ejemplo 2.

Sujeto	Dimensiones		Total	Valor redondeado	Escala ordinal
	I	II			
1	2	3	$\text{Suma}(2+3)/2$	$2,50 \approx 3$	Alto
2	3	3	$\text{Suma}(3+3)/2$	3	Alto
3	3	2	$\text{Suma}(3+2)/3$	$2,50 \approx 3$	Alto

De forma análoga se procede en todos los casos, lo único que cambia es el número de elementos sumados, en la dimensión que posee cinco indicadores y por tanto el divisor del resultado de la suma.

### 2.3.2 Organización del pre-experimento.

El pre-experimento se organizó en tres fases:

1. Constatación inicial.
2. Aplicación de las acciones.

### 3. Constatación final.

Previo a la aplicación de las acciones se procedió a constatar el nivel de educación del valor de la responsabilidad. Para la medición de su estado inicial se utilizó una prueba pedagógica (Anexo 4) y una guía de observación (Anexo 5)

La prueba pedagógica permitió constatar el nivel de conocimiento de los estudiantes y las observaciones el comportamiento. Los resultados obtenidos son los siguientes:

En la dimensión cognitiva, 3 estudiantes que significan el 37,5 % alcanzaron el nivel medio, mientras 5 (62,5%) presentaban un bajo nivel, de forma general la dimensión fue evaluada de bajo, los indicadores más afectados fueron la definición de la responsabilidad como valor y el conocimiento de sus componentes. (Anexo 5)

Se realizaron 3 observaciones y se triangularon sus resultados. (Anexo 6) Todos los estudiantes fueron evaluados de bajo, solo 3 alcanzaron el nivel medio en uno de los indicadores, la dimensión fue evaluada de bajo.

Después de estas mediciones se procedió a relacionar los resultados para obtener el estado de la variable antes de aplicar las acciones. (Anexo 7) Tres estudiantes (37,5%) alcanzaron el nivel medio, mientras 5 (62,5%) fueron evaluados de bajo, de forma general el nivel de educación del valor de la responsabilidad fue evaluado de bajo.

Posteriormente se procedió a aplicar las acciones para la educación del valor de la responsabilidad. En el transcurso de las mismas se realizaron 3 observaciones a partir de la guía, (Anexo 9) que permitieron medir el estado final de la dimensión comportamental, (Anexo 8) los resultados obtenidos son los siguientes:

Siete estudiantes transitaron al nivel alto, 3 desde el nivel medio y 4 desde el bajo, uno transitó desde el nivel bajo al medio. En los indicadores 1 y 2, tres estudiantes solo alcanzaron el nivel medio. De forma general el comportamiento de los estudiantes fue evaluado como alto. (Anexo 11)

Se aplicó una prueba pedagógica para constatar el nivel de conocimientos, al igual que en la dimensión anterior 7 estudiantes transitaron al nivel alto, 5 desde el nivel bajo y 3 desde el nivel medio. Un estudiante solo alcanzó el nivel medio, este es el

mismo que manifestó un nivel de comportamiento medio, aunque se lograron transformaciones en sus conocimientos y conducta, es un sujeto, que por sus características personales, no se implicó como los demás en la realización de las acciones. El nivel de conocimiento del grupo fue evaluado de alto.

Estos resultados se relacionaron para obtener la evaluación de la variable dependiente, como se muestra en el anexo 12. Los sujetos sometidos al pre-experimento incrementaron sus conocimientos y mejoraron su comportamiento, siete transitaron al nivel alto y uno al medio, en general el nivel de educación del valor de la responsabilidad fue evaluado de alto.

Estos resultados ponen de manifiesto el cumplimiento del objetivo trazado con la aplicación de las acciones dirigidas a la educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes de la Residencia Estudiantil de la UNISS.



## CONCLUSIONES

1. La formación de valores es un proceso complejo y contradictorio, en el que intervienen diversos factores, forma parte de un proceso más amplio: la formación de la personalidad, toca de cerca un componente esencial del ser humano: la espiritualidad, se desarrolla atendiendo a determinadas condiciones históricas, es susceptible de ser pensado, proyectado y diseñado desde la escuela.
2. El diagnóstico realizado permitió determinar que en la Residencia Estudiantil de la UNISS existían limitaciones en el nivel de educación del valor de la responsabilidad de los estudiantes, pero a su vez se constataron un conjunto de potencialidades que permitían el diseño de acciones para resolverlas.
3. Las acciones diseñadas se distinguen por utilizar como vía principal el componente extensionista y como espacio la Residencia Estudiantil Universitaria, de modo que constituyen un complemento de las actividades académicas.
4. La validación de las acciones para la educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes de la Residencia Estudiantil de la UNISS, permite afirmar que su instrumentación en la práctica provoca una modificación en sus conocimientos y en sus modos de actuación.

## RECOMENDACIONES

La Dirección de la Universidad si lo considera oportuno debe crear las condiciones para:

- Poner a disposición de los demás estudiantes de la Universidad la propuesta de acciones.
- Divulgar los resultados de la investigación en los diferentes espacios de actividad científica educacional.
- Proponer para futuras investigaciones el diseño de nuevas acciones u otras actividades que continúen el camino iniciado en la educación del valor de la responsabilidad en los estudiantes.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Abreu Mejías, Luis. (2005). *Neoliberalismo, globalización y educación*. Revista Con Luz Propia No. 1. La Habana.
2. Acuña, Eduardo. (2002). *Rubistar, herramienta para construir matrices de valoración*. Colombia. Disponible en <http://www.eduteka.org/Rubistar.php3>
3. Addine Fernández, F. (1997). *Didáctica y optimización del proceso de enseñanza aprendizaje*. La Habana. IPLAC.
4. Addine Fernández, F. (2004). *Didáctica: teoría y práctica*. Compilación. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
5. Addine Fernández, Fátima, González Soca Ana & Recarey Fernández Silvia. (2002) “*Principios para la dirección del proceso pedagógico*”. En *Compendio de Pedagogía*.
6. Aguiar Díaz, Cándido. (1998) *Fortalecimiento de valores humanos: una necesidad de todos los tiempos*. Camaguey. ISP José Martí. CEFOVAL.
7. Álvarez Aguilar, Nivia y otros. (2003). *La educación en valores del estudiante universitario a través del proceso docente educativo*. Curso 8 Universidad 2000. La Habana.
8. Álvarez de Saya, Carlos. (1995). *Metodología de la Investigación Científica*. Santiago de Cuba. Universidad de Oriente.
9. Álvarez de Zayas, C. (1995). *La escuela en la vida*. Colección Educación y Desarrollo. La Habana. Félix Varela.
10. Álvarez de Zayas, C. (1995). *Metodología de la investigación científica*. Centro de Estudios de Educación Superior “Manuel F”. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Impresión ligera.
11. Álvarez Tabío, Pedro. (1975). *Antología mínima José Martí*. Tomo II. Editorial de Ciencias Sociales. Habana.

12. Álvarez Valdivia, Ibis Marlenis. (1996). *Formación social del adolescente*. Santa Clara. Universidad Central de las Villas.
13. Aparicio, Raúl. (2001). *Hombradía de Antonio Maceo*. Colección Biográfica. Editorial ciencias Sociales. La Habana.
14. Ares Mucio, Patricia. (1998). *Familia, ética y valores en la realidad cubana actual*. Revista Temas No. 15. Ciudad de la Habana.
15. Aristos. (1985). *Diccionario ilustrado de la Lengua Española*. Ciudad de la Habana. Editorial. Científico Técnica.
16. Arzola Medina, S. (1986). *La educación en valores como exigencia de la sociedad moderna*. Revista Pensamiento Educativo. Vol. 18. Chile.
17. Asamblea Nacional del Poder Popular. (1996) *La formación de valores en las nuevas generaciones, una campaña de espiritualidad y conciencia*. Audiencia Pública. La Habana. Editorial de Ciencia Sociales.
18. Báxter Pérez, Esther. Amador Martínez Amelia, Bonet Cruz Mirta (2002) *La escuela y el problema de la formación del hombre*. En Compendio de Pedagogía. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
19. Báxter Pérez, Esther. (1989) *La formación de valores, una tarea pedagógica*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
20. \_\_\_\_\_. (1999) *Educación en valores. Papel de la escuela*. Evento Internacional Pedagogía 99. Curso 24.
21. \_\_\_\_\_. (2002) *Los métodos de la labor educativa*. En La labor educativa en la escuela. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.  
\_\_\_\_\_. (2006) *Diversidad de métodos para educar y evaluar lo logrado en la educación en valores*. En VII Seminario Nacional para Educadores. La Habana. MINED. Tabloide.
22. Báxter, Esther (2002). *Cómo y cuándo educar en valores*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, MINED.

23. Caduto, Michel. (1991). *Guía para la enseñanza de valores ambientales*. España. CNEAN. Serie de Educación Ambiental.
24. Campistrous Pérez, L. & Rizo Cabrera, C. (2000<sub>a</sub>). *Indicadores e investigación educativa*. (Primera parte) *Ciencias Pedagógicas*, 1 (2). Recuperado el 6 de octubre de 2006, en <http://cied.rimed.cu/revista/12/portada/laportada1r2.html>
25. Campistrous Pérez, L. & Rizo Cabrera, C. (2000<sub>b</sub>). *Indicadores e investigación educativa*. (Segunda parte). *Ciencias Pedagógicas*, 1 (3). Recuperado el 6 de octubre de 2006, en <http://cied.rimed.cu/revista/13/portada/laportada1r3.html>
26. Castellanos Simons, Beatriz. (1997) *La planificación del proceso investigativo*. Curso intensivo de investigación científica. Impartido en la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca. Capítulo III. En Material Docente Básico del curso de Metodología de la Investigación Educativa II. IPLAC. La Habana. Cátedra UNESCO en Ciencias de la Educación.
27. Castro Ruz, Fidel. (1986) *Ideología, conciencia y trabajo político (1959 1986)*. La Habana. Editora Política.
28. \_\_\_\_\_. (1997) Discurso pronunciado en el acto de inicio del curso escolar el primero de septiembre. Citado por MINED. Orientaciones Metodológicas para el desarrollo del programa dirigido a la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana, desde la escuela. Secundaria Básica.
29. \_\_\_\_\_. (1998) Los valores que defendemos. Discurso pronunciado el 24 de febrero en la sesión de constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular.
30. \_\_\_\_\_. (2001) Discurso pronunciado el día 15 de marzo. Citado por Dirección de Secundaria Básica. Transformaciones en las secundarias básicas. Seminario preparatorio del curso escolar 2002–2003.

31. Castro Ruz, Fidel. (2004). *Discurso de la Clausura del IV Congreso de la Educación Superior*. Oficinas de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana.
32. Chacón Arteaga, Nancy. (1988) *La Educación moral*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
33. \_\_\_\_\_. (1999a) *Proposiciones Metodológicas. Formación de valores morales*. La Habana. Editorial Academia.
34. \_\_\_\_\_. (1999b) *La formación de valores morales. Retos y perspectivas*. La Habana. Editora Política.
35. \_\_\_\_\_. (1999c) *La formación de valores morales. Propuesta metodológica y experiencias aplicadas*. Centro de Estudios Educativos, ISPEJV. Evento Internacional Pedagogía 99. Curso # 57.
36. \_\_\_\_\_. (2002) *Dimensión ética de la educación cubana*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
37. \_\_\_\_\_. (2003) *La formación de valores morales. Propuesta metodológica*. Evento Internacional "Pedagogía 2003". Curso # 7.
38. Chávez Rodríguez, Justo. (1992) *Ideario Pedagógico de José de la Luz y Caballero*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.  
\_\_\_\_\_. (2002) *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. Primera reimpresión de la Segunda Edición.
39. Crespo Borges, Tomás & Aguilasocho Montoya Diego. (2005) *El empleo del EXCEL para el procesamiento de criterios de expertos utilizando el método Delphy*. En soporte electrónico.
40. Domínguez García, María Isabel (1996) *Jóvenes Cubanos. Expectativa en los 90*. En *La formación de valores en las nuevas generaciones, una campaña de espiritualidad y conciencia*. Audiencia Pública. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.

41. Domínguez, María Isabel. (1990) *La formación de valores en la Cuba de los años 90. Un enfoque social*. Conferencia en el II Pleno del Comité Nacional de la UJC. Compendio "No hay patria sin virtud".
42. Esteva Boronat, Mercedes. Valera Alfonso, Orlando y Ruiz Aguilera, Ariel. (s/f) *Las tendencias pedagógicas contemporáneas. Valoración desde la perspectiva del Proyecto Pedagogía Cubana del ICCP*. En soporte electrónico.
43. Fabelo Corso, José Ramón. (1996) *La formación de valores en la juventud de la década del 90*. Audiencia pública. En *La formación de valores en las nuevas generaciones, una campaña de espiritualidad y conciencia*. La Habana, Editorial de Ciencia Sociales.
44. Fabelo Corzo, José Ramón. (1989) *Práctica, conocimiento y valoración*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
45. \_\_\_\_\_. (1994) *Los valores universales en el contexto de los problemas globales de la humanidad*. Revista Cubana de Ciencias Sociales. No. 28.
46. \_\_\_\_\_. (1996) *La formación de valores en la juventud de la década del 90*. Audiencia pública. En *La formación de valores en las nuevas generaciones, una campaña de espiritualidad y conciencia*. La Habana, Editorial de Ciencia Sociales.
47. \_\_\_\_\_. (2003) *Los valores y sus desafíos actuales*. La Habana. Editorial José Martí.
48. Franco, José Luciano. (1989). *Apuntes para una historia de su vida*. Historia de Cuba. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.
49. García Batista, Gilberto (1996) *La formación de valores en las nuevas generaciones, una campaña de espiritualidad y conciencia*. Audiencia Pública. La Habana. Editorial de Ciencia Sociales.
50. García Batista, Gilberto. (2002) Compilador. *Compendio de Pedagogía*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

51. González Maura, V. Castellano Simons, D. Córdova Llorca, M. D. Rebollar Sánchez, M. Martínez Angulo, M. Fernández González, A. M. Martínez Corona, N. & Pérez Mato, Daysi. (2004) *Psicología para educadores*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. Cuarta reimpresión.
52. González Rey, Fernando. (1989) *La personalidad, su educación y desarrollo*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
53. \_\_\_\_\_. (1990) *Motivación moral en adolescentes y jóvenes*. La Habana. Editora de Ciencias Técnicas.
54. \_\_\_\_\_. (1996) *Un análisis psicológico de los valores: su lugar e importancia en el mundo subjetivo*. En La formación de valores en las nuevas generaciones. Una campaña de espiritualidad y de conciencia. La Habana. Ediciones Políticas. Editorial de Ciencias Sociales.
55. González Rey, Fernando. (1997). *Epistemología cualitativa y subjetividad*. Editorial Pueblo y Educación.
56. González, Otmara. (1996) *El enfoque histórico-cultural como fundamento de una concepción pedagógica*. En Tendencias Pedagógicas Contemporáneas. Universidad de La Habana. Departamento de Psicología y Pedagogía, CEPES y Corporación Universitaria de Ibagué. Colombia. Fondo Editorial, Ibagué.
57. Hernández Alegría, Antonio, Santana Amargó, Juan, González Curiel, José, et al. (2002) *Tendencias del Pensamiento Pedagógico Cubano: pautas importantes para potenciar la dimensión axiológica de la clase*. Resultado # 2 del proyecto de investigación: La superación del docente de Secundaria Básica para la formación de valores desde la clase.
58. Hernández Sampieri, Roberto. (2005) *Metodología de la investigación*. La Habana. Editorial Félix Varela. Tercera reproducción.
59. Informe de Cuba. Sobre la resolución 64/6 de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulada: "Necesidad de poner fin al bloqueo económico,



*comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”.*

60. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (1984) *Pedagogía*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
61. Instituto Cubano del Libro. (1974) *Diccionario de la Lengua Española “Larousse”*. La Habana.
62. Labarrere Reyes, Guillermina. (1988) *Pedagogía*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
63. Lamata Cotanda, Rafael. (1996) *Aprendizaje de valores con los jóvenes*. — p.41-44— Revista Educación # 89, La Habana, septiembre- diciembre. Segunda época.
64. Lanuez Bayolo, Miguel & Fernández Rivero, Ernesto. (1997) *Material docente básico del curso de Metodología de la Investigación Educativa I y II*. La Habana. IPLAC. Cátedra UNESCO en Ciencias de la Educación.
65. López Vega, Ángel. (1997) *Los valores de la educación*. UCLV.
66. Martí Pérez, José. (1961). *Ideario pedagógico*. Imprenta Nacional de Cuba. La Habana.
67. Martí Pérez, José. (1964). *Obras Completas*. T. XIX. La Habana. Editorial Nacional de Cuba.
68. \_\_\_\_\_. (1964). *Cuadernos de apuntes. 1894*. Obras Completas. Tomo 21. La Habana. Editorial Nacional de Cuba.
69. Martí Pérez, José. (1964a). *Obras Completas*. T. 16. La Habana. Editorial Nacional de Cuba.
70. Martínez González, Cristóbal. (2009). *Consideraciones sobre inteligencia emocional*. Editorial Científico-Técnica. La Habana.
71. Mendoza Portales, Lissette. (1999a) *La formación de valores: un problema complejo*. Facultad de Humanidades. ISP Enrique José Varona, La Habana. Cuba. En soporte electrónico.

72. \_\_\_\_\_. (1999b) *La formación de valores: un problema de la Filosofía de la Educación*. Facultad de Humanidades. ISP "Enrique José Varona". La Habana. Cuba. En soporte electrónico.
73. Microsoft®. *Enciclopedia Encarta®* (2000). © 1993-1999. Microsoft Corporation.
74. Ministerio de Educación, Cuba. (2009). *Seminario Nacional de preparación del curso escolar 2009-2010*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
75. Miranda Lena, Teresita. (1999) *Los niños y los valores: una experiencia en la escuela*. Evento Internacional Pedagogía 99. Curso # 51.
76. Nocedo de León, Irma, Castellano Simons Beatriz, García Batista Gilberto, Addine Fernández Fátima, González Dosil Cristina, et al. (2001) *Metodología de la Investigación Educativa*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. Tomo II.
77. Ojalvo Mitrani, Victoria. (2003). *Revista Pedagogía Universitaria*. vol. 8no. 1.
78. Ossa, Marcela. (2003) *Pautas para citar textos y hacer listas de referencias según las normas de la American Psychological Association. (APA)* Revista EMA. 2003, vol. 8, nº 3, 335-349. Disponible en <http://owl.english.purdue.edu/handouts/research/r-quotprsum.html>
79. Partido Comunista de Cuba. (2007) *Programa Director para el reforzamiento de los valores fundamentales en la sociedad cubana actual*. En soporte electrónico.
80. \_\_\_\_\_. (2007a) *Orientaciones para la aplicación del Programa Director para el reforzamiento de los valores fundamentales en la sociedad cubana actual*. En soporte electrónico.
81. Pérez Rodríguez, Gastón, García Batista Gilberto, Nocedo de León Irma, García Inza Miriam. (2002) *Metodología de la Investigación Educativa*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. Tomo I.
82. Petrovski, A. (1982) *Psicología evolutiva y pedagógica*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

83. Pupo Pupo, Rigoberto. (1990) "*La actividad como relación sujeto-objeto*". En *Selección de Lecturas sobre Filosofía Marxista Leninista para los ISP*. La Habana. MINED. Dirección de Marxismo-Leninismo.
84. Rafael Vázquez, Bárbara. (1978) "*La educación moral en el proceso de enseñanza*". *Revista Educación*. Año 5, N. 29, La Habana.
85. Ramírez Manzano, Raúl. (1995) *Valores: de eso se trata*. Periódico *Trabajadores*, 24 de abril.
86. Ramos Serpa, Gerardo. (1998) *Hegemonía Cultural y Educación Superior. El caso de la Formación Humanística*. En *Revista Educación Universitaria. Publicación Científica del Área de estudios sobre Educación Superior N°. 1*, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos". Matanzas.
87. Reigosa, Lorenzo, Ramón. *Propuesta Metodológica para utilizar los símbolos de la identidad local en el fortalecimiento del valor patriotismo en los estudiantes de noveno grado, 2009*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, ISP Félix Varela Morales. Villa Clara.
88. Romero Fernández, Edgar. (1995) *Los valores morales en el proyecto revolucionario cubano: reflexiones a partir del derrumbe del socialismo real*. —p. 149-154— En *Islas*, #108, Santa Clara, mayo - agosto.
89. Romero Pérez, Concepción L. Acosta Morales, Haydeé. Freire Montysuma, Hilda M. Fabelo Corzo, José R. & Domínguez Suárez, Amalia. (2000) *La formación de valores en la universidad: exigencias teórico- metodológicas*. AESES. Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos". En soporte electrónico.
90. Ruiz Pérez, Aldo M. (2006). *Procedimientos y medios para relacionar constructos, dimensiones, indicadores y medición en la investigación pedagógica* (curso post-evento). En, A. Chinaea, J. Medina & I., Cabezas (Eds.), *Actas del Evento Provincial Pedagogía 2007*. ISP Silverio Blanco. Sancti Spíritus: Órgano Editor Educación Cubana.

91. SANZ CABRERA, Teresa. Características Psicológicas del Período Juvenil. In: Selección de Lecturas – Didáctica Universitaria – Área de Estudios Sobre Educación Superior, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Matanzas, 1999.
92. SNTECD. (1997) “*Un debate de los maestros cubanos: La ética pedagógica y la formación de valores morales*”. –p. 20-26— En *Con Luz Propia*, # 1, La Habana, Septiembre – diciembre.
93. Valera Alfonso, Orlando. (2003) *Implicaciones educativas de las teorías del desarrollo moral de Piaget, Wallon y Vigotsky*. Evento Internacional Pedagogía 2003. Curso # 13.
94. Valera, Orlando. (s/f) *El debate teórico en torno a la pedagogía*. En soporte digital.
95. Varela, Morales, Félix. *Miscelánea filosófica*. Editorial Universal de La Habana. La Habana.
96. Varona, José Enrique. (1889). *Reformas en la enseñanza*, en *Patria*, a I, # 192. La Habana.
97. Vitier, Cintio (1996) *La formación de valores en las nuevas generaciones, una campaña de espiritualidad y conciencia*. Audiencia Pública. La Habana. Editorial de Ciencia Sociales.
98. Zadu, I. (2004a). *Las variables*. Disponible en <http://server2.southlink.com.ar/vap/las variables. htm>.
99. \_\_\_\_\_. (2004a). *Variables*. Argentina. Disponible en <http://server2.southlink.com.ar/vap/las variables.htm>
100. \_\_\_\_\_. (2004b). *Indicadores e índices*. Argentina. Disponible en <http://server2.southlink.com.ar/vap/INDICADORES.htm>.
101. \_\_\_\_\_. (2004c). *El problema de la causalidad*. Disponible en <http://server2.southlink.com.ar/vap/CAUSALIDAD.htm>

## **ANEXOS**

### **ANEXO # 1. GUÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS QUE NORMAN LA VIDA EN LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL.**

**Objetivo.** Determinar las deficiencias y fortalezas del proceso de educación en valores, en general y del valor de la responsabilidad en particular, en la Residencia Estudiantil.

#### **Indicadores a observar.**

1. Importancia que se le concede al proceso de educación en valores desde la Residencia Estudiantil.
2. Regularidades detectadas sobre proceso de educación en valores en los documentos normativos del trabajo de la Residencia.
3. Valorar en qué medida la responsabilidad constituye un problema.
4. Orientaciones que se brindan para resolverlo.
5. Valorar en qué medida las orientaciones satisfacen las necesidades para desarrollar con éxito el proceso.
6. Determinar las potencialidades que presenta la Residencia para resolver los problemas detectados.



### **ANEXO # 3. PRUEBA PEDAGÓGICA I.**

**Nombre y apellidos** \_\_\_\_\_.

Necesitamos que, a modo de diagnóstico, responda la siguiente prueba pedagógica

1. ¿Qué usted entiende por valor de la responsabilidad?
2. ¿Cuáles son los componentes del valor de la responsabilidad?
3. Ponga ejemplos de su vida cotidiana, ya sea en la escuela, la familia, la comunidad o la Residencia Estudiantil de conductas responsables e irresponsables.

## ANEXO # 4. GUÍA DE OBSERVACIÓN.

**Objetivo:** Comprobar los modos de actuación de los estudiantes en la residencia estudiantil y durante el desarrollo de las acciones para la educación de la responsabilidad.

**Objeto de observación:** Actividades cotidianas en la residencia y participación durante el desarrollo de las acciones para la educación de la responsabilidad.

**Medio de observación:** Guía de observación

**Condiciones de la observación:** Directa

**Sujeto observado:** \_\_\_\_\_.

Indicadores a observar.	Categoría evaluativa		
	Alto	Medio	Bajo
• Desarrollar y cumplir con disciplina las tareas asignadas.			
• Respetar el reglamento escolar, la legalidad socialista y las normas administrativas establecidas.			
• Cuidar la propiedad social sobre los medios de producción.			
• Cuidar el medio ambiente.			

### Escala ordinal para medir los indicadores.

**Alto.** Cuando realiza correctamente la actividad expresada en el mismo.

**Medio.** Cuando realiza con dificultades la actividad expresada en el mismo.

**Bajo.** Cuando no realiza la actividad expresada en el mismo.



**ANEXO # 5. NIVEL DE LA DIMENSIÓN COGNITIVA SEGÚN PRUEBA PEDAGÓGICA I.**

Estudiantes	Preg. 1	Preg. 2	Preg. 3	Evaluación general de la dimensión	
				Valores numéricos	Valor en la escala ordinal
<b>1</b>	1	1	2	<b>1</b>	<b>B</b>
<b>2</b>	1	1	1	<b>1</b>	<b>B</b>
<b>3</b>	2	2	2	<b>2</b>	<b>M</b>
<b>4</b>	1	1	1	<b>1</b>	<b>B</b>
<b>5</b>	1	1	2	<b>1</b>	<b>B</b>
<b>6</b>	1	2	2	<b>2</b>	<b>M</b>
<b>7</b>	1	1	2	<b>1</b>	<b>B</b>
<b>8</b>	2	2	2	<b>2</b>	<b>M</b>
<b>Totales</b>	1	1	2	<b>1</b>	<b>B</b>

**Escala ordinal y sus valores equivalentes.**

A (3), M (2), B (1).

**ANEXO # 6. NIVEL DE LA DIMENSIÓN COMPORTAMENTAL SEGÚN LAS OBSERVACIONES.**

Estudiantes	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4	Evaluación general de la dimensión comportamental	
					Valores numéricos	Valor en la escala ordinal
<b>1</b>	1	1	1	1	<b>1</b>	<b>B</b>
<b>2</b>	1	1	1	1	<b>1</b>	<b>B</b>
<b>3</b>	2	1	1	1	<b>1</b>	<b>B</b>
<b>4</b>	1	1	1	1	<b>1</b>	<b>B</b>
<b>5</b>	1	1	1	1	<b>1</b>	<b>B</b>
<b>6</b>	1	1	2	1	<b>1</b>	<b>B</b>
<b>7</b>	1	1	1	1	<b>1</b>	<b>B</b>
<b>8</b>	2	1	1	1	<b>1</b>	<b>B</b>
<b>Totales</b>	1	1	1	1	<b>1</b>	<b>B</b>

**Escala ordinal y sus valores equivalentes.**

A (3), M (2), B (1).

**ANEXO # 7. NIVEL DE EDUCACIÓN DEL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD ANTES DE INTRODUCIR LA VARIABLE INDEPENDIENTE.**

Estudiantes	Dimensión cognitiva	Dimensión comportamental	Evaluación general de la variable	
			Valores numéricos	Valor en la escala ordinal
1	1	1	1	B
2	1	1	1	B
3	2	1	2	M
4	1	1	1	B
5	1	1	1	B
6	2	1	2	M
7	1	1	1	B
8	2	1	2	M
<b>Evaluación general</b>	1	1	1	B

**Simbología.**

A = Alto.

M = Medio.

B = Bajo.

## ANEXO # 8. PRUEBA PEDAGÓGICA II

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_.

Necesitamos que responda la siguiente prueba pedagógica para evaluar la efectividad del conjunto de actividades aplicado.

1. ¿Qué usted entiende por valor de la responsabilidad?
2. ¿Cuáles son los componentes del valor de la responsabilidad?
3. Ponga ejemplos de su vida cotidiana, ya sea en la escuela, la familia, la comunidad o la Residencia Estudiantil de conductas responsables e irresponsables.
4. Coloque en una escala de 10 valores el nivel de conocimiento que posee del reglamento escolar, la legalidad socialista y las normas administrativas establecidas en la Residencia Estudiantil.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

5. A continuación le presentamos un grupo de aspectos que tienen que ver con su actuación dentro y fuera de la escuela. Evalúelos con las categorías de alto (A), medio (M), bajo (B), según corresponda a su situación real. Recuerde que estamos realizando una investigación para poder desarrollar mejor nuestro trabajo, por lo que necesitamos su más absoluta sinceridad.

- Desarrollar y cumplir con disciplina las tareas asignadas. \_\_\_\_\_
- Respetar el reglamento escolar, la legalidad socialista y las normas administrativas establecidas. \_\_\_\_\_
- Cuidar la propiedad social sobre los medios de producción. \_\_\_\_\_
- Cuidar el medio ambiente. \_\_\_\_\_

## ANEXO # 9. GUÍA DE OBSERVACIÓN.

**Objetivo:** Comprobar los modos de actuación de los estudiantes en la Residencia Estudiantil y durante el desarrollo de las acciones para la educación de la responsabilidad.

**Objeto de observación:** Actividades cotidianas en la residencia y participación durante el desarrollo de las acciones para la educación de la responsabilidad.

**Medio de observación:** Guía de observación

**Condiciones de la observación:** Directa

**Sujeto observado:** \_\_\_\_\_.

Indicadores a observar.	Categoría evaluativa		
	Alto	Medio	Bajo
• Desarrollar y cumplir con disciplina las tareas asignadas.			
• Respetar el reglamento escolar, la legalidad socialista y las normas administrativas establecidas.			
• Cuidar la propiedad social sobre los medios de producción.			
• Cuidar el medio ambiente.			

### Escala ordinal para medir los indicadores.

**Alto.** Cuando realiza correctamente la actividad expresada en el mismo.

**Medio.** Cuando realiza con dificultades la actividad expresada en el mismo.

**Bajo.** Cuando no realiza la actividad expresada en el mismo.

**ANEXO # 10. NIVEL DE LA DIMENSIÓN COGNITIVA SEGÚN PRUEBA PEDAGÓGICA II.**

Estudiantes	Preg. 1	Preg. 2	Preg. 3	Preg. 4	Preg. 5	Evaluación general de la dimensión	
						Valores numéricos	Valor en la escala ordinal
<b>1</b>	2	3	3	3	3	<b>3</b>	<b>A</b>
<b>2</b>	3	3	3	3	3	<b>3</b>	<b>A</b>
<b>3</b>	3	3	3	3	3	<b>3</b>	<b>A</b>
<b>4</b>	2	2	3	2	3	<b>2</b>	<b>M</b>
<b>5</b>	3	2	3	3	3	<b>3</b>	<b>A</b>
<b>6</b>	3	2	3	2	3	<b>3</b>	<b>A</b>
<b>7</b>	2	2	3	3	3	<b>3</b>	<b>A</b>
<b>8</b>	3	2	3	3	3	<b>3</b>	<b>A</b>
<b>Totales</b>	3	2	3	3	3	<b>3</b>	<b>A</b>

**Escala ordinal y sus valores equivalentes.**

A (3), M (2), B (1).

**ANEXO # 11. NIVEL DE LA DIMENSIÓN COMPORTAMENTAL SEGÚN LAS OBSERVACIONES CONSIDERADAS COMO POSTEST.**

Estudiantes	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4	Evaluación general de la dimensión comportamental	
					Valores numéricos	Valor en la escala ordinal
<b>1</b>	2	3	3	2	<b>3</b>	<b>A</b>
<b>2</b>	3	3	2	3	<b>3</b>	<b>A</b>
<b>3</b>	3	3	3	3	<b>3</b>	<b>A</b>
<b>4</b>	2	2	3	2	<b>2</b>	<b>M</b>
<b>5</b>	2	2	3	3	<b>3</b>	<b>A</b>
<b>6</b>	3	3	3	3	<b>3</b>	<b>A</b>
<b>7</b>	3	2	3	3	<b>3</b>	<b>A</b>
<b>8</b>	3	3	3	3	<b>3</b>	<b>A</b>
<b>Totales</b>	3	3	3	3	<b>3</b>	<b>A</b>

**Escala ordinal y sus valores equivalentes.**

A (3), M (2), B (1).

**ANEXO # 12. NIVEL DE EDUCACIÓN DEL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD  
DESPUÉS DE INTRODUCIR LA VARIABLE INDEPENDIENTE.**

Estudiantes	Dimensión cognitiva	Dimensión comportamental	Evaluación general de la variable	
			Valores numéricos	Valor en la escala ordinal
1	3	3	3	A
2	3	3	3	A
3	3	3	3	A
4	2	2	2	M
5	3	3	3	A
6	3	3	3	A
7	3	3	3	A
8	3	3	3	A
<b>Evaluación general</b>	3	3	3	A

**Simbología.**

A = Alto.

M = Medio.

B = Bajo.